



© JUAN CARLOS TOMASI

SIN SALIDA

LA CRISIS HUMANITARIA DE LA POBLACIÓN
MIGRANTE Y SOLICITANTE DE ASILO
ATRAPADA ENTRE ESTADOS UNIDOS,
MÉXICO Y EL TRIÁNGULO NORTE
DE CENTROAMÉRICA (TNCA)

"Cuando bajamos del autobús, unos hombres nos jalaron a mi hermano y a mí, y a mi hermana se la llevaron para otro lado. Luego de unas horas, a él y a mí nos soltaron, pero a ella no. Seguimos sin saber de ella. Pagamos 5.000 dólares de rescate, que era todo lo que teníamos, pero no la han soltado. No sé quién puede ayudarnos. No confiamos en la Policía de aquí. Nuestro plan era llegar y comenzar el proceso de solicitud de refugio en EE. UU., pero ahora no quiero moverme de aquí hasta no saber qué pasó con ella".

José, paciente hondureño atendido por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México).



Portada: un migrante es interceptado tras intentar cruzar el Río Bravo en Piedras Negras (Coahuila, México).

© JUAN CARLOS TOMASI

TABLA DE CONTENIDO

4



RESUMEN EJECUTIVO

7



METODOLOGÍA

9



INTRODUCCIÓN

11



**EXPOSICIÓN SISTEMÁTICA
A LA VIOLENCIA EN LOS PAÍSES
DEL TNCA**

16



**EL CONTEXTO MIGRATORIO
EN LA REGIÓN: UN CICLO
DE VIOLENCIA RECURRENTE**

19



**LAS SECUELAS DE LA
VIOLENCIA Y DE LA MIGRACIÓN
EN LAS PERSONAS**

23



**EL COLAPSO DEL SISTEMA
REGIONAL DE PROTECCIÓN
DE LA POBLACIÓN MIGRANTE
Y SOLICITANTE DE ASILO**

35



CONCLUSIONES

37



LLAMADA A LA ACCIÓN

38

ACRÓNIMOS



© CHRISTINA SIMONS

Según han podido comprobar los equipos de MSF, se ha incrementado el número de familias que cruzan México rumbo al norte.

1

RESUMEN EJECUTIVO

La epidemia de violencia y el deterioro de las condiciones económicas y sociales en los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala han hecho que la situación se vuelva insostenible para buena parte de la población. Cada año, centenares de miles de personas continúan siendo forzadas a huir hacia el norte para escapar de amenazas contra su vida, agresiones físicas, violencia sexual y confinamiento¹. El creciente desplazamiento en la región, sumado a la drástica reducción de los mecanismos de protección internacional, ha creado una crisis humanitaria que demanda una respuesta humanitaria coordinada. Los Gobiernos de la región deben situar a las personas en el centro de las políticas migratorias y asegurar a las víctimas de violencia el acceso a la asistencia humanitaria, los servicios de salud y la protección.

¹ En los barrios controlados por maras en países centroamericanos, parte de la población puede verse confinada en sus propios domicilios o zonas, y pierde la libertad de movimiento.

Desde 2012, la organización internacional médico-humanitaria Médicos Sin Fronteras (MSF) ha ofrecido atención médica y psicológica a centenares de miles de personas desplazadas en la ruta migratoria que cruza México. Los equipos médicos han sido testigos del coste humano de las cada vez más brutales políticas migratorias en la región, tal y como ya se documentó en el informe *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica*.²

El presente informe se basa principalmente en los datos y testimonios de las personas a las que hemos atendido en la ruta migratoria en los últimos dos años, desde enero de 2018. De las 480 personas entrevistadas como parte de un estudio estructurado, el 97,9% provenían del Triángulo Norte de Centroamérica —TNCA, que comprende Honduras, Guatemala y El Salvador—, cuyos habitantes sufren una violencia comparable a la presente en zonas de guerra en las que MSF lleva décadas trabajando.

Nuestros análisis refuerzan la necesidad urgente de que estas personas reciban cuidados médicos adecuados y protección, tanto en sus países de origen como en la ruta migratoria que cruza México.

² Médicos Sin Fronteras. *Forzados a huir del Triángulo Norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. 2017. Disponible en <https://arhp.msf.es/sites/default/files/Informe-MSF-Forzados-a-huir-del-triangulo-norte-de-Centroamerica.pdf>

Migrantes y personas con necesidades de protección del TNCA se encuentran sin salida, atrapados en un conglomerado de muros burocráticos y barreras administrativas que les impide escapar de la violencia recurrente

La mitad (45,8%) de las personas migrantes y refugiadas entrevistadas durante el año 2018 en varios puntos de atención de Médicos Sin Fronteras en México citaron al menos un evento relacionado con la exposición a situaciones de violencia como determinante para tomar la decisión de migrar. Más de un tercio de quienes habían huido de la violencia ya habían sufrido desplazamiento interno en sus países por la misma razón. En su trayecto en busca de protección, muchas de estas personas estuvieron expuestas a mayores riesgos: el 57,3% de los entrevistados se vieron expuestos a la violencia en varias de sus formas durante la migración. Desde la publicación de nuestro informe de 2017, la situación no ha hecho sino empeorar. Los migrantes y refugiados que huyen de la violencia en el TNCA hacia México y Estados Unidos son víctimas del endurecimiento de las políticas migratorias y del desmantelamiento de las políticas de protección (asilo y refugio), lo que aumenta los riesgos para una población ya de por sí vulnerable. Nuestros pacientes también describieron un aumento de la violencia predatoria a manos de las organizaciones criminales que operan a lo largo de la ruta.

Las agresivas políticas migratorias adoptadas por Estados Unidos y México en los últimos años provoca que un número mayor de personas queden atrapadas en un círculo vicioso. Las personas que buscan protección son tratadas como criminales: detenidas, deportadas y, a menudo, devueltas a las mismas condiciones violentas de las que intentaban escapar. Pese a las obligaciones legales nacionales e internacionales que tienen los Estados de ofrecer protección a quienes huyen de la violencia y la persecución, el Gobierno de Estados Unidos ha dictado medidas que limitan drásticamente el acceso al asilo. El Gobierno estadounidense ha presionado a México y a otros países de la región para frenar la migración y evitar que los solicitantes de asilo lleguen a su frontera sur.

La población solicitante de asilo y migrante centroamericana se encuentra sin salida, atrapada por una combinación de barreras que suponen un riesgo para la salud tanto física como mental. Los Gobiernos regionales han fracasado a la hora de asegurar un marco legal efectivo y aplicar políticas que garanticen la asistencia y protección de estas personas.

Con este informe, Médicos Sin Fronteras pretende visibilizar los efectos devastadores que la criminalización de la migración tiene para la población que huye de la violencia y la pobreza en el TNCA. En los siete años que llevamos dando atención médica a pacientes en la ruta migratoria, hemos sido testigos tanto de su sufrimiento extremo como de su extraordinaria resiliencia. Seguimos teniendo la convicción de que las personas afectadas por la violencia en Centroamérica, independientemente de su estatus legal o el país en el que se encuentren, tienen que tener acceso a atención médica, protección y asistencia humanitaria.

Sumario de las conclusiones más relevantes, basadas en datos médicos y en la encuesta estructurada realizada por MSF³

Violencia en origen y razones para huir:

- Un 61,9% de las personas migrantes y refugiadas entrevistadas por MSF estuvieron expuestas a alguna situación de violencia durante los dos años anteriores a la salida de su país.
- Cerca de la mitad (42,5%) de las personas entrevistadas reportaron haber sufrido la muerte violenta de un familiar en los dos años anteriores, el 16,2% habían sufrido la desaparición de un familiar y un 9,2% habían tenido a un familiar secuestrado.
- El 35,83% de las personas entrevistadas habían sido amenazadas con fines de extorsión, un 26,9% habían sido víctimas de algún tipo de agresión y un 5% referían haber sufrido tortura en los dos años anteriores a su salida del país.
- El 45,8% de las personas entrevistadas citaron al menos un evento relacionado con la exposición a situaciones de violencia como determinante para tomar la decisión de migrar. Entre las razones relacionadas con la violencia más citadas se encontraban las agresiones directas contra ellas o sus familias (20,8%), la extorsión (14,9%), otras amenazas (14,32%), los intentos de reclutamiento forzado por parte de las bandas (10,5%) y el confinamiento (5,5%). Las personas que viajaban con niños citaron más a menudo (75,8%) motivos de salida relacionados con la violencia.
- Más de un tercio (36,4%) de las personas que declararon haber huido de su país debido a la violencia ya se habían desplazado antes internamente por la misma razón.
- El 52,3% de los entrevistados habían realizado uno o varios intentos de migrar con anterioridad. De estos, el 82% habían sido deportados al menos una vez.
- El 62% de las 2.353 personas que recibieron atención psicológica en las consultas de MSF en El Salvador entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia. En un 23,3% de los casos, se trataba de factores relacionados con la violencia física intencional (agresiones, violaciones o tortura).

³ Para más información sobre la encuesta a población migrante llevada a cabo por MSF de mayo a junio de 2018, ver el apartado "Metodología".

Violencia contra personas migrantes y refugiadas en México:

- Durante su paso por México, un 39,2% sufrieron un incidente de asalto con violencia y un 27,3% sufrieron amenazas o extorsión.
- El 5,93% declararon haber presenciado una muerte después de entrar en México. En el 17,9% de los casos, la muerte fue por homicidio.
- El 78% de las 3.695 personas atendidas en las consultas de salud mental de MSF en los puntos de atención a población migrante en México entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia. En relación al tipo de violencia a la que habían estado expuestas, el 24,7% presentaban factores de riesgo asociados con la violencia física intencional (agresiones, violencia sexual y tortura).
- En los nueve primeros meses de 2019, el número de casos (277) de violencia sexual atendidos por MSF aumentó más del doble (un 134%) en relación al mismo período del año anterior (118).
- Ocho de cada 10 personas (79,6%) atendidas por MSF en Nuevo Laredo durante los nueve primeros meses de 2019 refirieron haber sufrido un evento de violencia. El 43,7% de los pacientes dijeron haber sido víctimas de violencia durante los siete días anteriores a la consulta.
- El 18,6% de las personas asistidas en nuestro programa de salud mental en Nuevo Laredo entre enero y septiembre de 2019 habían sido víctimas de secuestro, el 63% de ellas en los siete días anteriores a la consulta.
- En septiembre de 2019, el 43,9% de nuestros pacientes acogidos a los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP)⁴ en Nuevo Laredo (18 de 41) habían sufrido un episodio reciente de secuestro; otros cinco pacientes (12,2%) reportaron haber padecido un intento de secuestro fallido. En octubre, el porcentaje de secuestros en la población acogida al programa MPP aumentó al 75% (33 de los 44 nuevos pacientes).

⁴ Para más información sobre los MPP, ver el apartado 7.2 de este informe.



© JUAN CARLOS TOMASI

El albergue La 72 en Tenosique (en Tabasco), en la frontera mexicana con Guatemala.

2

METODOLOGÍA

La información que presenta Médicos Sin Fronteras en este informe procede básicamente de tres fuentes: los testimonios de pacientes, la encuesta a población migrante llevada a cabo por MSF y los datos médicos registrados en el Sistema de Información Sanitaria (SIS) de la organización. Sin pretender extrapolar los datos presentados a la realidad de todo el conjunto de la población que reside o que intenta huir del TNCA, los testimonios y los datos expuestos en este informe permiten visualizar una fotografía veraz de la realidad a la que se enfrentan cientos de miles de personas cada año.

Testimonios de pacientes y personal de MSF

Los testimonios de pacientes fueron recogidos por personal cualificado de MSF en México y El Salvador durante los años 2018 y 2019. Todos los pacientes dieron por escrito su consentimiento informado para la divulgación de sus testimonios. Sus nombres han sido cambiados para proteger su identidad. Igualmente, algunas localidades relacionadas con el origen de los pacientes pueden haber sido modificadas para evitar que sean reconocidos.

Los testimonios directos de nuestro personal fueron recogidos igualmente a partir de su experiencia con pacientes durante el mismo período. El personal dio su consentimiento expreso para la utilización de estos testimonios. Sus valoraciones e impresiones terapéuticas se prestaron de forma voluntaria y son objetivas en su criterio. Las identidades de los miembros del equipo pueden haber sido alteradas para garantizar el anonimato de los datos que aportan.

La encuesta a población migrante llevada a cabo por MSF

Esta encuesta cuenta con la aprobación del Comité de Ética de Médicos Sin Fronteras y se llevó a cabo de mayo a junio de 2018. Se estructuró la información en torno a cuatro pilares que nos permiten comprender las principales características demográficas de la población migrante: los motivos para salir de su país y sus planes; las rutas y los tipos de alojamiento y transporte utilizados; su exposición a la violencia; y finalmente los principales problemas de salud y las barreras que experimentaron en el acceso a los servicios de salud. El estudio se realizó en cinco albergues de la ruta migratoria en México (Tenosique, Ixtepec, San Luis Potosí, Guadalajara y Coatzacoalcos), mediante entrevistas individuales estructuradas a un total de 480 participantes de entre 15 y 66 años de edad (con el consentimiento legal de los tutores para quienes no habían alcanzado la mayoría de edad en el momento de la encuesta). Dado que esta no era

una población asentada y que hay una gran rotación de usuarios dentro de cada albergue, optamos por utilizar un muestreo de conveniencia y considerar a todos los migrantes que ingresaron en los albergues en el período determinado de 10 días hábiles. Por cuestiones operacionales, la encuesta se realizó en albergues donde MSF estaba trabajando en 2018 o donde había trabajado recientemente; esto tiene como consecuencia que la mayor parte de los migrantes fueran entrevistados en la zona sur y centro del país, por lo que las cifras relativas a la exposición a la violencia pueden estar subrepresentadas, ya que la mayoría de estas personas se encontraba en la fase inicial de su viaje.

De las 480 personas participantes, 434 eran hombres, 37 eran mujeres y 9 eran transgénero⁵. Nuestra muestra presenta posiblemente una sobrerrepresentación de los hombres en comparación con el perfil del colectivo migrante del Triángulo del Norte. Creemos que esto se debe a una barrera metodológica de nuestro estudio: el hecho de que las entrevistas solo pudieran realizarse en albergues obstaculizó nuestro acceso a las mujeres. Es posible que las mujeres migren en mayor proporción utilizando otras rutas y medios que no necesariamente pasan por la red de albergues establecidos en México.

El 97,8% de las personas entrevistadas eran migrantes provenientes del TNCA, siendo el resto de otras nacionalidades. La mayoría (79,6%) eran hondureños, seguidos de guatemaltecos (12%) y salvadoreños (6,2%). La sobrerrepresentación de los hondureños puede deberse igualmente a las diferencias en los patrones migratorios, al ser las personas de esta nacionalidad las que utilizan con mayor frecuencia la red de albergues en México.

Los entrevistadores recibieron capacitación y recopilaron los datos mediante un cuestionario completamente estructurado, en entrevistas realizadas cara a cara. Las preguntas se realizaron verbalmente, excepto en lo relativo a la violencia sexual, ámbito en el que se implementó un protocolo específico, con una metodología llamada "técnica de urna".⁶ Durante todo el proceso de la encuesta, las personas entrevistadas que así lo requirieron recibieron atención en salud mental y médica de acuerdo a sus necesidades.

Datos médicos registrados en el Sistema de Información Sanitaria de MSF

Los datos utilizados en este informe provienen de las consultas médicas y de atención psicológica realizadas en México por personal de MSF en los diferentes puntos de atención a población migrante. Se incluyen, desde enero de 2018 hasta septiembre de 2019, los datos de 26.171 personas asistidas en alguno de los siguientes puntos de atención: Tapachula (Chiapas), Tenosique (Tabasco), Coatzacoalcos (Veracruz), Monterrey (Nuevo León), Tijuana y Mexicali (Baja California), Nuevo Laredo (Tamaulipas) y la Ciudad de México. Todos los datos proporcionados en relación a las actividades médicas han sido obtenidos del Sistema de Información Sanitaria (SIS) de Médicos Sin Fronteras y cumplen con el Reglamento General de Protección de Datos europeo (RGPD).

⁵ En los resultados de la encuesta, las mujeres transgénero fueron contabilizadas como mujeres.

⁶ Las últimas preguntas más sensibles estaban dispuestas en una página separada y desmontable. El entrevistador rellenaba el código de la entrevista en la parte superior de la página, para luego poder vincular la información con el resto del cuestionario. A la persona entrevistada se le pedía que, al terminar de responder, introdujera la página doblada en un sobre. Mediante esta técnica, se espera garantizar que no se divulguen eventos sensibles delante del entrevistador y se mantenga la confidencialidad de las respuestas.



Proyectos y puntos de atención a migrantes habilitados en 2019 en México y Centroamérica.

3

INTRODUCCIÓN

Médicos Sin Fronteras (MSF) trabaja en México, Honduras y El Salvador para atender a las poblaciones víctimas de la violencia recurrente que asola la región.

Desde el año 2012, ofrecemos en México atención médica y psicológica a miles de personas que huyen del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, con especial énfasis en la identificación y tratamiento de víctimas de violencia sexual. A lo largo de estos años, MSF ha ido adaptando sus lugares de intervención a la evolución del flujo migratorio y las necesidades de la población migrante y refugiada, que sufre serias limitaciones para acceder a los servicios de salud en México. En los últimos siete años, hemos asistido a la población migrante en una veintena de ciudades a lo largo de la ruta migratoria. MSF presta sus servicios principalmente en albergues situados en esta ruta y en clínicas móviles cerca de las vías y estaciones de tren. Más recientemente, hemos empezado a asistir a población mexicana deportada y puntualmente a población migrante dentro de las

Desde el año 2012, ofrecemos en México atención médica y psicológica a miles de personas que huyen del llamado Triángulo Norte de Centroamérica, con especial énfasis en la identificación y tratamiento de víctimas de violencia sexual

estaciones migratorias⁷, lo cual nos ha permitido recabar información sobre las condiciones de la población encerrada, así como identificar casos graves que pudieran necesitar asistencia especializada. MSF presta también asistencia para casos extremos de violencia y tortura en el Centro de Atención Integral al migrante (CAI), establecido en la Ciudad de México. Entre 2015 y finales de 2019, los equipos de MSF en México han brindado más de 42.000 consultas médicas y más de 11.000 consultas de salud mental a la población migrante, refugiada, solicitante de asilo o deportada.

MSF regresó a El Salvador en 2018 y trabaja en 20 comunidades de San Salvador y Soyapango, en las que ofrece asistencia médica y psicológica mediante clínicas móviles y desarrolla intervenciones comunitarias (promoción de la salud y sensibilización) para mitigar las consecuencias de la violencia; también asegura la atención de urgencia con servicios de ambulancias para la población que tiene dificultades para acceder a las estructuras de salud. De junio de 2018 a septiembre de 2019, se llevaron a cabo 1.668 consultas de salud mental y 10.758 consultas clínicas, mientras que 967 pacientes de zonas consideradas “rojas”⁸ fueron trasladados con nuestras ambulancias a alguno de los hospitales de referencia.

En Tegucigalpa (en Honduras), los equipos de MSF brindan desde hace cinco años servicios de atención integral a víctimas de la violencia. Esta atención, conocida localmente como “servicio prioritario”, ha logrado asistir a más de 2.700 personas sobrevivientes de violencia sexual (el 60% de ellas menores de 18 años) y a 1.255 sobrevivientes de lo que se conoce como “otras situaciones de violencia”, que incluyen quienes sufren las consecuencias de la exposición a eventos de extorsión, amenazas contra la vida, asaltos, secuestros u otros actos relacionados con la violencia.

⁷ Centros de detención.

⁸ Se consideran zonas “rojas” aquellas que presentan limitaciones de acceso para la entrada de ambulancias de los servicios de emergencia prehospitalaria. La categorización de un área como zona “roja” puede deberse al historial de incidentes relacionados con amenazas o ataques a la misión médica, pero también al estigma y a la percepción del riesgo que se asume al entrar en ciertas áreas de la ciudad con presencia visible de pandillas. Ver <https://www.msf.es/actualidad/salvador/salvador-ayudando-cruzar-fronteras>



© CHRISTINA SIMONS

Una familia hondureña en Coatzacoalcos (Veracruz), de camino a la frontera norte.

4

EXPOSICIÓN SISTEMÁTICA A LA VIOLENCIA EN LOS PAÍSES DEL TNCA

El crimen organizado y las maras mantienen un fuerte control social en una parte significativa del territorio de Honduras, Guatemala y El Salvador, donde la pobreza y la violencia se mezclan de forma inextricable con la falta de servicios públicos y el abandono por parte del Estado. Una parte importante de la población que vive en estas zonas tiene su libertad limitada y está expuesta a las amenazas y obligaciones impuestas por el crimen organizado a través de prácticas basadas en el miedo y la extorsión.

Esta violencia y control afectan a personas de todas las edades y géneros, siendo común que varios miembros de una misma familia se enfrenten a diferentes tipos de riesgo. Escapar de esta situación no es fácil. Las familias acostumbran a huir silenciosamente de sus hogares para reubicarse en otras áreas de la ciudad, con el objetivo de no ser identificadas, lo que no siempre es posible, debido a que las redes y presencia de estos grupos se extienden por los diferentes barrios. Una parte importante de la población acaba por asumir que la salida del país es la única opción viable para escapar de la violencia.

Carlos —paciente hondureño atendido por MSF en Coatzacoalcos (México)—

“Estoy viajando para ayudar a mi abuela a vivir mejor. Yo soy de ‘Tegus’ [Tegucigalpa] y ahí hay pocas oportunidades si no es con las pandillas, y yo no quiero entrar a ese mundo. Yo quiero hacer las cosas bien, trabajar bien para ayudar a mi abuela y a mi hermano, que tiene un hijo. Una vez que entras a las pandillas, ya no puedes salir. Las pandillas mataron a mi papá cuando tenía 7 años, a un tío cuando tenía 6 y a un primo cuando yo tenía 5. Casi no conoce uno a su familia por lo mismo”.

Un 61,9% de los migrantes y refugiados encuestados por MSF estuvieron expuestos a alguna situación de violencia durante los dos años anteriores a su salida del país. Cerca de la mitad (42,5%) de las personas entrevistadas reportaron haber sufrido la muerte violenta de un familiar en los dos últimos años, el 16,2% habían sufrido la desaparición de un familiar y un 9,2% habían tenido a un familiar secuestrado en los últimos dos años.

Una de las formas de violencia más recurrentes son las amenazas personales, que en ocasiones pueden terminar con el ajusticiamiento de la persona por haber roto alguna de las normas impuestas por la

pandilla. El 35,83% de la población entrevistada había sido amenazada con fines de extorsión, un 26,9% había sufrido algún tipo de agresión y un 5% refería haber sido torturada en los dos años anteriores a su salida del país.⁹ Las agresiones contra la población civil incluyeron desde palizas con bates y garrotes hasta otras formas de violencia, incluyendo la violencia sexual, la tortura y el asesinato. Por sus propias dinámicas y su carácter ejemplarizante, este tipo de violencia trasciende el ámbito individual y alcanza al conjunto de la población.

Las pandillas practican la extorsión de forma sistemática y exigen a veces desorbitantes tarifas ilegales (llamadas “rentas” o “impuestos de guerra”) a familias que viven del comercio informal, transportistas, entidades y empresas que operan en sus áreas de control. Los propietarios que no cumplen con las rentas, junto con sus familias, son vistos como resistentes y aterrorizados con violencia y amenazas de muerte.

Rosa —paciente hondureña atendida por MSF en Piedras Negras (México)—

“Me fui por amenazas de las maras, porque no era capaz de pagar el impuesto de guerra. Uno de ellos quiso tener relaciones conmigo y yo me negué. Desde entonces no me sentía segura en la tienda, pues las maras te acosan. Dependiendo de cuánto cobres y cómo, están ellos, cada semana, cada 15 días, cada mes. Si cobras 3.000 lempiras (110 euros) en la quincena, igual te quedan 600 (22 euros). El resto para ellos”.

La violencia intrínseca a ciertas comunidades expone a niños y adolescentes a dinámicas ligadas a agresiones y asesinatos, lo que les puede llevar a reproducir formas de comportamiento hostil desde temprana edad. En ocasiones, la desestructuración social y familiar les lleva a ver a las pandillas como única salida. Hay una práctica sistemática en cada comunidad de pertenencia a estas bandas, que con el tiempo da lugar a situaciones de reclutamiento forzado. Atraen a los niños desde muy pequeños, protegiéndolos o facilitándoles recursos y reconocimiento. Cuando son adolescentes, dejan que “caminen con ellos” y luego los obligan a “brincarse”, es decir a integrarse en la banda; y si no lo hacen, los amenazan y agreden.

Las formas de violencia machista y de género están muy normalizadas, tanto en el ámbito general de la sociedad como en las dinámicas dentro de las bandas. Los pandilleros ostentan un símbolo de poder y protección que define cómo sus miembros se relacionan con mujeres jóvenes y vulnerables. Las mujeres, adolescentes y niñas entran así en

Un 61,9% de los migrantes y refugiados encuestados por MSF estuvieron expuestos a alguna situación de violencia durante los dos años anteriores a su salida del país

círculos de control y violencia a manos de la pareja o del grupo. En ocasiones se alcanza una cosificación extrema de la mujer, no solo como objeto sexual, sino como propiedad en el sentido más amplio. Esta relación se mantiene aun cuando la pareja está en la cárcel o ha fallecido y puede significar para la mujer limitación de movimientos y de toma de decisión en todos los ámbitos.¹⁰ La violencia sexual es parte de esta explotación dentro de la pareja y es una forma de control de la pandilla y también un arma para ejecutar la venganza y el castigo. Los abusos sexuales suelen comenzar cuando son todavía menores de edad y en ocasiones con el conocimiento de familiares, que guardan silencio por temor o conveniencia. Una de cada cinco mujeres migrantes y refugiadas entrevistadas en México (20,6%) había sido violada durante los dos años anteriores a la realización de la encuesta. Un 36,4% de ellas habían sufrido acoso sexual.

Los pandilleros muchas veces no permiten que las mujeres utilicen anticonceptivos, por la creencia que esto propicia la promiscuidad o como forma de control.

⁹ Datos obtenidos mediante la encuesta a población migrante llevada a cabo por MSF de mayo a junio de 2018.

¹⁰ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48548800>

Juan —psicólogo de MSF en El Salvador—

“Tenemos casos de adolescentes violadas en repetidas ocasiones por pandilleros. Las vigilan constantemente. Las víctimas llegan a la consulta con cuadros de ansiedad. Refieren no poder dormir. Les brindamos la atención médica necesaria. Algunas logran huir con su familia, aunque conocemos casos donde las pandillas han logrado encontrarlos y los han amenazado. En ocasiones, las pandillas llegan a dejar cuerpos desmembrados para intimidar a quien acoge a familias que se han desplazado”.

La población se ve también afectada por los conflictos entre las pandillas y las fuerzas de seguridad del Estado y por las agresiones de miembros de estas últimas a la población civil. La estigmatización de ciertas comunidades hace que comúnmente la Policía y el Ejército maltraten, golpeen y detengan indiscriminadamente a adolescentes y jóvenes de una comunidad, con la creencia de que colaboran o son parte de una banda. Esto crea dinámicas de violencia y abusos hacia los civiles y, a su vez, una fuerte desconfianza de estos en las fuerzas del orden público, lo que empeora la seguridad en estas zonas y dificulta el acceso de las personas a servicios básicos como la salud.

Marta —trabajadora comunitaria de MSF en El Salvador—

“La Policía entra a esta comunidad y, durante los operativos, golpea a adolescentes y jóvenes que no son pandilleros. Les roba sus pertenencias, como dinero, celulares, equipos de sonido, y les destruye sus casas buscando drogas. A veces, los habitantes sienten más confianza en la pandilla y normalizan algunas situaciones. Esto dificulta establecer vínculos entre las instituciones y la comunidad. Tratamos de sensibilizar sobre el cuidado de salud y sobre el papel de los diferentes actores en este tema”.

4.1. EL IMPACTO DIRECTO DE LA VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD

Fronteras invisibles, confinamiento y falta de acceso a la salud

La instrumentalización de la violencia como herramienta de control social por parte de las maras y su voluntad de ocupación del espacio físico y social dan lugar a lo que se conoce como “fronteras invisibles”. Ante la falta de presencia estatal en ciertos barrios, las pandillas actúan como autoridad *de facto*. Se crean así barreras dinámicas y complejas, originadas por la rivalidad entre las diferentes bandas, que limitan los movimientos de la población. Una persona que vive en una zona controlada por una pandilla puede tener limitado el tránsito hacia otras áreas cuando están controladas por rivales. En ocasiones, estas fronteras invisibles pueden limitar que la población pueda cruzar una calle o desplazarse a unas pocas cuadras de distancia desde su casa.

Las fronteras invisibles tienen un gran impacto en la vida de la población, porque dificultan el libre acceso a los servicios básicos y limitan el desarrollo social e individual de la persona: los adolescentes pueden tener dificultades por continuar con su escolarización si el colegio está fuera del barrio o los adultos pueden tener que renunciar a visitar a sus familiares cuando estos viven en zonas controladas por pandillas rivales.

El acceso a la atención sanitaria se ve igualmente afectada en sus diferentes niveles. Las actividades de promoción de la salud y las campañas de vacunación son más limitadas en los barrios con fuerte presencia de pandillas. La población tiene dificultades para llegar a los centros de salud u hospitales ubicados en áreas controladas por bandas rivales y la circulación de ambulancias en estas zonas está limitada en comparación con áreas donde no hay presencia de estos grupos.

La situación es particularmente crítica para jóvenes, adolescentes y familiares de personas que han sido amenazadas. Muchos de ellos se ven sometidos a situaciones de confinamiento en sus propias casas, con serias limitaciones que afectan a su libertad de movimiento y los dejan sin opciones para acceder a los cuidados de salud. En el caso de parejas o familiares de pandilleros, esto puede dar lugar a una doble condición de riesgo: por ser víctima de la violencia y por tener limitado el acceso al sistema de salud.

Las fronteras invisibles dificultan el libre acceso a los servicios básicos y limitan el desarrollo social e individual

Alberto —médico de MSF en El Salvador—

"Quisimos referir a una paciente embarazada a un hospital, pero tanto ella como su pareja tenían miedo de ir. Los principales hospitales de referencia se encuentran en áreas dominadas por pandillas rivales. 'Nos pueden matar al salir', me dijo".

Las instituciones públicas de salud se ven limitadas a la hora de acceder a estas zonas, en ocasiones debido al propio estigma y prejuicio hacia las comunidades dominadas por pandillas. Es común que se califiquen como zonas donde "solo viven pandilleros" o que se catalogue como "imposible" el acceso a dichas "zonas de riesgo", sin profundizar en el análisis ni buscar estrategias de mediación para conseguirlo. La mutua desconfianza entre las autoridades y la población de áreas estigmatizadas acaba reforzando las dinámicas de exclusión.

La huella en la salud mental

La situación de violencia deja una profunda huella en la salud mental, que en ocasiones pasa desapercibida debido al estigma y la falta de medios institucionales que aseguren la identificación y el manejo de casos. El 62% de las 2.353 personas atendidas en las consultas de salud mental de MSF en El Salvador entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia. En un 23,3% de los casos, se trataba de factores relacionados con violencia física intencional (agresiones, violaciones o tortura).

El impacto de esta violencia se muestra en la sintomatología: el 55% de las personas atendidas presentaban sintomatología moderada (37%) o grave (18%), según la escala ICG¹¹. Si analizamos el tipo de sintomatología, un 35,5% de nuestros pacientes en El Salvador presentaban principalmente síntomas relacionados con la ansiedad, un 19,5% síntomas postraumáticos y un 17,5% síntomas relacionados con la depresión.¹²

¹¹ ICG o Impresión Clínica Global es una escala validada internacionalmente que mide la gravedad de los pacientes con problemas psicológicos o enfermedad mental.

¹² Datos médicos registrados en el SIS de MSF.

Clara —paciente atendida por MSF en El Salvador—

"A eso de las seis de la tarde, seis encapuchados [miembros de pandillas con pasamontañas] rodearon y apuntaron con sus armas hacia la casa. Tenían amenazado a mi esposo sin razón. Ellos entraron a la fuerza y mi esposo intentó huir por la puerta trasera, pero las balas lo alcanzaron. A mis niños y a mí nos amarraron de pies y manos. Nos golpearon y nos apuntaron con las pistolas hasta saber que mi esposo ya estaba muerto. A los ocho días de esa situación, nos amenazaron diciendo que, si no dejábamos pronto el hogar en el que habíamos vivido por casi 50 años, nos iba a pasar lo mismo. Nos matarían a todos".

Huir como única solución

La situación de violencia en los países "expulsores" provoca que las personas afectadas se vean a menudo forzadas a desplazarse a otra comunidad o salir del país para protegerse de amenazas que ponen en riesgo su vida. Las estimaciones sobre la cifra de personas desplazadas internamente por la violencia, según un informe reciente del Observatorio de Desplazamiento Interno, alcanzan una cifra de 246.000 nuevos casos en 2018 para El Salvador, el único de los tres países del TNCA que presenta datos consistentes.¹³

El fenómeno del desplazamiento interno sigue estando invisibilizado en la región. Las familias amenazadas escapan silenciosamente de sus hogares y se esconden en otras localidades, a veces en casa de otros familiares, con la esperanza de no ser detectadas por las pandillas. Esto hace que identificar y brindar servicios a las personas desplazadas con necesidades de protección suponga un desafío mucho mayor. A menudo, el desplazamiento interno no es suficiente para evitar la exposición a la violencia, porque las familias son localizadas por las bandas que las habían amenazado o reciben nuevas amenazas de los actores armados que controlan el territorio al que han llegado. En estos casos, huir del país se convierte en la única opción para escapar de la violencia. Un 36,4% de los migrantes y refugiados que dijeron haber salido de su país debido a la violencia ya se habían desplazado antes internamente por la misma razón.¹⁴

La mayoría de las personas encuestadas por MSF reportaron haber salido de su país por razones mixtas, con la violencia e inseguridad como factor clave, pero sin que pudiera desvincularse fácilmente de otras razones económicas. El 45,8% citaron al menos un evento relacionado con la exposición a situaciones

¹³ Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC). *Painting the full picture. Persistent data gaps on internal displacement associated with violence in El Salvador, Guatemala and Honduras*. 2019. Disponible en http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/ntca_persisting_data_gaps.pdf

¹⁴ Datos obtenidos mediante la encuesta a población migrante llevada a cabo por MSF de mayo a junio de 2018.



© ARLLETTE BLANCO

La población migrante está expuesta a la violencia en Reynosa, en Tamaulipas.

de violencia como determinante para tomar la decisión de migrar; el resto hicieron referencia a motivaciones económicas, la búsqueda de trabajo o la voluntad de reagruparse. Entre las razones relacionadas con la violencia más citadas, se encontraban las agresiones directas contra ellos o sus familias (20,8%), la extorsión (14,9%), otras amenazas (14,3%), los intentos de reclutamiento forzado por parte de las pandillas (10,5%) y el confinamiento (5,5%). De entre quienes mencionaron motivos relacionados con la violencia, un 59,1% citaron más de un factor determinante relacionado con eventos violentos. Las personas que viajaban con niños mencionaron más a menudo (75,8%) motivos de salida relacionados con la violencia.

Juana —paciente hondureña atendida por MSF en Tenosique (Tabasco, México)—

“Debido a la inseguridad, tuvimos que dejar Honduras; allá no hay futuro para mi hijo. Las maras reclutan gente, los matan. La gente se muere a causa de balas perdidas. A mi hijo lo molestaban, querían reclutarlo. Vive uno en un peligro constante. Me mataron a dos primos; se rehusaron a vender drogas y los mataron”.

Muchas de las personas atendidas por MSF mencionaron que la ruta no está exenta de riesgos, pero coincidían en que quedarse en casa supone a menudo un riesgo mayor. Ante la imposibilidad de estar a salvo dentro de su propio país, muchos se enfrentaban al difícil dilema de quedarse o huir, y tenían que sopesar los riesgos que ambas opciones implicaban para su vida y su salud. En muchas ocasiones, la huida supuso un largo ciclo de salidas, deportaciones y nuevas salidas. El 52,3% de los migrantes entrevistados por MSF en México habían realizado uno o varios intentos de migrar con anterioridad y el 82% habían sido deportados al menos una vez.

Verónica —paciente salvadoreña atendida por MSF en Coatzacoalcos (Veracruz, México)—

“Hay mucha delincuencia. Nosotros ya tenemos años de andar así. Vivimos en Guatemala y migramos para México, porque en Guatemala también hay delincuencia. Cuando pasamos el río hacia México, nos asaltaron y nos deportaron. Cuando [después] llegamos a El Salvador, como no habíamos vivido allá, [las maras] nos pidieron una ‘renta’; teníamos que estar pagando, porque, si no pagas, vienen por ti. Uno sufre bastante por andar huyendo de nuestro país. Ya no tengo a donde llegar en El Salvador; pedí refugio y me lo negaron. No encontré otra alternativa más que salir y caminar. Llegamos a La Venta [México] y ahí las autoridades de Migración nos lastimaron. Una organización de derechos humanos tomó fotos de mis heridas en la espalda. Nos vamos cuidándonos mucho. Hemos cruzado montes, hemos pasado por lugares peligrosos, yendo por otros medios; hemos agarrado el tren, aunque dicen que en el tren lo secuestran o lo asaltan a uno. Hay algunos que llegan a perder partes de su cuerpo por quererse trepar al tren, pero no tenemos otra alternativa. Tenemos que migrar para poder estar un poco mejor”.

Según una reciente encuesta del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el 70% de las personas entrevistadas manifestaron que, en caso de regresar a su país, se enfrentarían a un riesgo contra su vida, integridad o libertad por la situación de violencia.¹⁵

El 62% de las 2.353 personas atendidas en las consultas de salud mental de MSF en El Salvador entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia

¹⁵ ACNUR. *Monitoreo de Protección en Ciudad Hidalgo, México*. Febrero de 2019. Accedido por última vez el 28/01/20 en <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/2/5c5a19724/detecta-acnur-huida-de-violencia-en-un-motivo-principal-de-llegada-de-centroamericanos.html>



© CHRISTINA SIMONS

Los migrantes se reúnen bajo el principal puente de Coatzacoalcos (en Veracruz), para descansar antes de retomar su viaje en 'la Bestia', el tren de carga que conecta las fronteras sur y norte de México.

5

EL CONTEXTO MIGRATORIO EN LA REGIÓN: UN CICLO DE VIOLENCIA RECURRENTE

La violencia en México se ha disparado hasta niveles nunca vistos, con más de 250.000 personas asesinadas desde 2006 y una estimación de 61.000 desaparecidos¹⁶ a fecha de enero de 2020. Solo en 2018, hubo registro de 35.964 homicidios¹⁷ en todo el país, es decir 29 homicidios por cada 100.000 habitantes: fueron casi 100 homicidios al día. La violencia, derivada de los enfrentamientos entre cárteles y las tácticas predatorias de estos hacia la población civil, ha aumentado en intensidad hasta alcanzar niveles similares a los que se pueden encontrar en conflictos armados convencionales. A la clásica lucha por el control del territorio, las economías ilegales y el tráfico de drogas, los cárteles han añadido durante

¹⁶ <https://www.nytimes.com/2020/01/06/world/americas/mexico-drug-war-death-toll.html>

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

los últimos años los enfrentamientos ligados a la explotación de la población migrante.

Según estimaciones de ACNUR, 500.000 personas entran irregularmente a México cada año por la frontera con Guatemala.¹⁸ El tráfico de personas en México se compone mayoritariamente de población proveniente del TNCA, aunque recientemente ha empezado también a aumentar el número de personas provenientes de otros países de la región —Nicaragua, Venezuela y Cuba—, así como de fuera del continente —República Democrática del Congo, Camerún y otros—; estas últimas personas tienen grandes dificultades de comunicación, realizan recorridos muy largos por rutas transcontinentales¹⁹ y a menudo se quedan varadas en tierra de nadie²⁰ sin poder avanzar ni retroceder.

¹⁸ ACNUR. *UNHCR Mexico Fact Sheet*. Febrero de 2017. Disponible en <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20-%20Februrary%202017.pdf>

¹⁹ "Africans, too, wait at border to enter U.S. Influx of migrants beyond Latin America exacerbates tensions in crowded shelters" ("Los africanos también esperan en la frontera de Estados Unidos. El flujo de migrantes de fuera de Latinoamérica agrava las tensiones en los abarrotados refugios"). *Houston Chronicle*. 05/20/2019. Disponible en <https://www.pressreader.com/usa/houston-chronicle/20190520/281483572843011>

²⁰ <https://www.theguardian.com/us-news/2019/sep/30/weve-been-taken-hostage-african-migrants-stranded-in-mexico-after-trumps-crackdown>

Se calcula que el negocio de la migración en manos de las organizaciones criminales en México representa 2.500 millones de dólares estadounidenses anuales²¹ y tiene una gran capacidad de adaptación a las variaciones en el flujo y el perfil del migrante (a modo de ejemplo, se estima que, en 2019, las “tarifas” cobradas a adultos que viajaban sin familia se encarecieron hasta alcanzar los 11.000 dólares por persona²²). Se calcula que la mitad de las ganancias se dedican a pagar a grupos criminales y funcionarios en México, lo que convierte el tráfico ilícito de personas en un negocio que crece en impunidad.

La violencia contra los migrantes aumentó de forma significativa con la implementación del Plan Frontera Sur²³ en 2014. El aumento de los controles migratorios por parte del Estado mexicano coincidió con un aumento de los niveles de violencia. Desde entonces, las personas tratadas por MSF continúan reportando atracos, extorsiones y asaltos con violencia física, en ocasiones acompañados de agresiones sexuales o desnudos forzados en grupo, perpetrados por bandas criminales o las mismas pandillas del TNCA, que operan también en el sur de México. En ocasiones, estos actos se perpetran con la connivencia de las autoridades mexicanas.

Según la encuesta de MSF, más de la mitad (57,3%) de las personas entrevistadas estuvieron expuestas a algún tipo de violencia a lo largo de la ruta migratoria. Durante su paso por México, el 39,2% sufrieron un incidente de asalto con violencia y el 27,3% amenazas o extorsión. Se sabe que los números son mucho más altos que los oficiales, ya que muchas víctimas no denuncian por miedo a represalias o dada la existente corrupción y desconfianza en el sistema.²⁴

La práctica del secuestro por dinero en México ha ido en aumento a lo largo de los últimos años.²⁵ En el norte del país, son frecuentes los episodios perpetrados por

²¹ <https://www.economist.com/united-states/2019/03/16/why-more-undocumented-migrants-are-reaching-america>

²² Los precios para los adultos que viajan solos de Huehuetenango (Guatemala) a EE. UU. se han duplicado en los dos últimos años, llegando a los 10.400 dólares estadounidenses, lo que indica el incremento en los sobornos de oficiales y grupos criminales en la ruta. Ver <https://www.theguardian.com/us-news/2019/apr/08/the-booming-business-for-smuggling-people-to-the-us-everyone-wins>

²³ En inglés, *Comprehensive Plan for the Southern Border (CPSB)*. Ver: Baker Institute for Public Policy. *Issue Brief 05/08/16. Mexico's Not-So-Comprehensive Southern Border Plan*. 2016. Disponible en https://scholarship.rice.edu/bitstream/handle/1911/92470/BI-Brief-080516-MEX_Border.pdf?sequence=1&isAllowed=y. El propósito declarado del programa era atender los problemas de migración en la frontera sur de México y fomentar el desarrollo social y económico de los municipios fronterizos con Guatemala y Belice. En la práctica, el Plan se concentró principalmente en la seguridad y la interceptación de personas indocumentadas. Parte de los fondos necesarios para lanzar y ejecutar el programa en 2014 provenían posiblemente de fuentes estadounidenses, supuestamente a través de la Iniciativa Mérida. El Departamento de Estado norteamericano describe la Iniciativa Mérida como “una asociación sin precedentes” entre ambos países “para combatir el crimen organizado y la violencia asociada, al tiempo que se promueve el respeto por los derechos humanos y el Estado de derecho”.

²⁴ <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/19/el-secuestro-en-mexico-un-delito-sin-datos-claros-que-no-se-denuncia>

²⁵ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/secuestro-subio-29-en-mexico-homicidio-tambien-aumenta/1319937>

Más de la mitad (57,3%) de las personas entrevistadas estuvieron expuestas a algún tipo de violencia a lo largo de la ruta migratoria

elementos del crimen organizado contra la población migrante y refugiada, generalmente acompañados de violencia física y sexual. La modalidad de “secuestro exprés” es utilizada contra aquellos que viajan con dinero en efectivo o tienen contactos en Estados Unidos. Las víctimas se ven forzadas a entregar lo que llevan encima o transferir sumas de a veces unos 2.000 o 3.000 dólares estadounidenses en un corto período de tiempo. En la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo apenas se puede salir de los albergues porque los “halcones” vigilan las entradas. A pesar de la presencia de la Policía, los equipos de MSF han presenciado secuestros en la misma puerta del albergue y en las estaciones de autobús. Mujeres embarazadas en Nuevo Laredo nos han dicho que prefieren “no salir del albergue para ir al hospital”, debido al temor a ser secuestradas y poner en peligro su salud y la del bebé.

Juan Antonio —paciente hondureño atendido por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)—

“Salí de mi país, logré cruzar México, pero cuando llegué a Nuevo Laredo, unos sujetos me agarraron a mí y a mi hijo; nos querían secuestrar. Nos hicieron subir a una camioneta. Golpeado y herido, le pedí a Dios que me ayudara. Quise escapar y me tiré sobre ellos cuando abrieron la puerta de la camioneta. Corrí, pero me alcanzaron y me golpearon. Afortunadamente, el Ejército mexicano me rescató, pero mi hijo seguía secuestrado. Me trajeron a la Casa del Migrante, donde Médicos Sin Fronteras me brindó atención médica y psicológica. Dos psicólogos me ayudaron mucho, porque mi hijo seguía en peligro. Me llevaron al área de trabajo social, donde me orientaron. Un día mi hijo apareció en la puerta del albergue. Dios me lo había devuelto”.

Nuestros pacientes reportaron comúnmente secuestros en grupo en “casas de seguridad”²⁶, donde sufrieron altos niveles de violencia. Las autoridades mexicanas liberaron en 2019 a varios grupos de migrantes centroamericanos secuestrados en distintos puntos.²⁷

²⁶ Denominación utilizada para referirse al lugar donde son encerradas las víctimas de secuestro.

²⁷ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/26-migrantes-son-asegurados-en-tamaulipas-suman-96-en-una-semana>

Emilio —psicólogo de MSF en Tamaulipas (México)—

"Las dinámicas son similares: los criminales los identifican en la terminal de autobuses, los llevan a una 'casa de seguridad', buscan en su teléfono números de Estados Unidos y los extorsionan para que la persona de fuera pague un rescate. A algunos los golpean. Sufren amenazas de muerte y suele durar un par de días aunque no den dinero. Luego los depositan en el albergue más cercano".

Algunos de nuestros pacientes reportaron haber sido secuestrados durante un largo período para trabajos forzados, explotación sexual o reclutamiento por bandas criminales, esto último utilizando a personas de la misma nacionalidad que las víctimas, para así favorecer la identificación y extorsión.

José —paciente guatemalteco atendido por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)—

"En la casa abandonada donde nos llevaron en carro, tan pronto entras, te dan el primer golpe; luego te ordenan que te desnudes y, si no, te pegan. Son tres o cuatro como de seguridad. Y hasta que no te sacan el número [de teléfono de algún familiar o amigo en EE. UU.], no te dejan de pegar. Llegan a entrevistarte: nombre completo, trabajo, qué vas a hacer en Estados Unidos. Eso en una salita, todo de madera, y de ahí, cuando te sacan el número, te meten en el cuarto con colchones. Ahí vi niños, niñas, muchachas, señoras, de todas las nacionalidades, hasta mexicanos, y todos tienen que pagar esa cuota. Si te encuentran un número y no lo has dado, dicen que te matan. Eso es un infierno. Van todos 'enmariguados' o con coca, hablan y hablan y hablan. Hasta tienen hondureños trabajando o guatemaltecos para sacarte la verdad, bien porque estén retenidos, o no tienen dinero y trabajan para identificarlo mejor a uno".

La violencia sexual es recurrente y ha sido específicamente identificada mediante los reportes de nuestros pacientes en zonas al comienzo de la ruta en el sur de México (Chiapas y Tabasco, principalmente), que acostumbran a recorrer a pie para evitar los controles fronterizos. Según datos de la encuesta, el 22,5% de las mujeres entrevistadas en los puntos de atención habían sido acosadas sexualmente, el 12,8% tuvieron una relación sexual no deseada y el 10% reconocieron haber sido forzadas a tener sexo a cambio de algo. Algunas mujeres piden anticonceptivos en las consultas de MSF al comenzar la ruta, porque temen el alto riesgo de abuso sexual y embarazo no deseado.

Ana Paula —paciente hondureña atendida por MSF en Tenosique (Tabasco, México)—

"En la entrada de El Ceibo nos asaltaron. Tres hombres nos abordaron, nos robaron todo. Sometieron a todos los que veníamos. Luego me separaron del grupo y me desnudaron frente a mi esposo y mi hijo. Los tres abusaron de mí. No les importó que estuviera mi hijo. Cuando llegamos al albergue y escuché la plática que dieron los Médicos Sin Fronteras sobre los abusos sexuales en la ruta, me acerqué a la doctora. Me dieron atención psicológica y médica para prevenir enfermedades. No me esperaba que fuera a pasar esto. Si lo hubiera sabido, nunca hubiera venido. Allá no teníamos para comer. No puedo dormir, ya no quiero estar en México, tengo miedo de que me vuelva a pasar lo mismo más adelante. Este camino no es fácil. Muchas cosas pasan por aquí. Hombres y mujeres peligran, muchos han muerto. Aún no tengo el valor para subirme al tren con mi hijo".

Algunos de los episodios que afectan especialmente a los hombres se producen cuando la víctima es asaltada y se la fuerza a desnudarse; también es una forma de humillación durante episodios de secuestro y tortura. Los actos de violencia sexual también van dirigidos hacia la comunidad LGTBQ+ como forma punitiva.

A lo largo de 2018, los equipos de MSF atendieron a 172 víctimas de violencia sexual, un 21,2% de las cuales eran menores de edad. La mayoría de los casos reportados eran violaciones (58%), siendo el resto agresiones (42%). En el 16,2% de los casos de violación atendidos, el evento había tenido lugar en los tres días anteriores a la consulta, lo que denota la prevalencia de este tipo de violencia cerca de los puntos por donde transita habitualmente la población migrante. El 67,5% de las personas atendidas por violencia sexual en la ruta eran mujeres. En 2019, el número de casos continuó en aumento: de enero a septiembre, se atendieron un total de 277, un 134% más que en el mismo período del año anterior.²⁸

Además de las cifras y testimonios que ilustran el sufrimiento de la población migrante y refugiada, desde 2014 se han documentado 1.907 muertes de migrantes en la frontera entre México y EE. UU., entre las que se contabilizan las de 26 menores. Esta última cifra va en aumento, ya que solo en la primera mitad de 2019 se registró la muerte de 13 menores.²⁹ De entre las personas del TNCA encuestadas, el 5,93% declararon haber presenciado una muerte después de entrar en México; en el 17,9% de los casos, había sido por homicidio.

²⁸ Datos médicos registrados en el SIS de MSF.

²⁹ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Fatal Journeys Volume 4: Missing Migrant Children*. Junio de 2019. Accedido por última vez el 28/01/20 en <https://www.iom.int/es/news/un-nino-cada-dia-la-falta-de-datos-deja-uno-de-los-grupos-mas-vulnerables-en-situacion-de>



© JUAN CARLOS TOMASI

En febrero de 2019, un equipo de MSF estuvo trabajando en Piedras Negras (Coahuila), donde había llegado una caravana de 1.700 personas.

6

LAS SECUELAS DE LA VIOLENCIA Y DE LA MIGRACIÓN EN LAS PERSONAS

La violencia a la que está expuesta la población del TNCA, tanto en su lugar de origen como durante su tránsito por México, tiene un claro impacto en la salud mental de los pacientes. En nuestras consultas vemos a personas con un pesado bagaje emocional y físico.

Martín —psicólogo de MSF en el Centro de Atención Integral de MSF en la Ciudad de México—

“Tuve una paciente que había sufrido numerosos abusos. Me contaba cómo veía su cuerpo desdoblado. Había una parte del alma que decía que estaba ahí y que nadie podía tocar. Le costaba tener contacto físico con su propio cuerpo y no dejaba a nadie que se le acercara”.

El 78% de las 3.695 personas atendidas en las consultas psicológicas de MSF en los puntos de atención a población migrante en México entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia. En relación al tipo de violencia a la que habían estado expuestas, el 24,7% presentaban factores de riesgo asociados con la violencia física intencional (agresiones, violencia sexual y tortura) y el 72,8%, factores relacionados con amenazas, reclutamiento forzado, tráfico de personas o discriminación, o tenían familiares desaparecidos o asesinados, o habían presenciado violencia; estos y otros factores dan cuenta del grado de exposición individual a la violencia y el carácter estructural que esta tiene.³⁰

El impacto de esta violencia en nuestros pacientes se muestra a través de la sintomatología. En México, el 56% de las personas que atendimos presentaban sintomatología moderada (29%) o grave (27%), según la escala ICG. Si analizamos el tipo de sintomatología, un 42% presentaban principalmente síntomas relacionados con la ansiedad, un 35% síntomas

³⁰ Datos médicos registrados en el SIS de MSF. Los porcentajes corresponden a pacientes expuestos a un determinado tipo de factores, por lo que es posible que algunos estuvieran expuestos tanto a factores de violencia física intencional como a factores relacionados con la exposición individual y estructural a la violencia.

"Lo que les sorprende es la violencia que experimentan en México, que no se la esperan; lo que les cuentan antes del viaje no es nada comparado con lo que sufren en la ruta"

relacionados con la depresión y un 10% síntomas postraumáticos.³¹ Todo ello permite dar cuenta del estado emocional y mental de los migrantes y refugiados que acuden a los puntos de atención donde MSF trabaja a lo largo de la ruta. Entre las mujeres del TNCA encuestadas, un 37% habían tenido pensamientos suicidas.

La situación en los centros de detención de migrantes es aún más alarmante. Durante las visitas y consultas que MSF realizó en centros de detención de migrantes en 2019, pudimos evidenciar, en comparación con otros puntos de atención de MSF en la ruta, que había más del doble de casos con síntomas agudos e intenso dolor emocional (*flashbacks*, conductas de evitación, miedo y ansiedad), que son propios de un diagnóstico de trastorno de estrés agudo (TEA) y que difieren de los síntomas comunes detectados por nuestros equipos en los albergues y otros puntos de atención. Dado que el TEA se manifiesta como una reacción intensa de sufrimiento emocional dentro del primer mes que sigue a un evento traumático, muy probablemente dicho evento esté asociado a la detención y estancia en estos centros de detención.

Además de la problemática relacionada con la salud mental, la mayoría de las afecciones médicas diagnosticadas por MSF en nuestras consultas están relacionadas con las duras condiciones de un viaje que requiere largos trayectos a pie y noches a la intemperie: infecciones respiratorias, afecciones cutáneas y problemas osteomusculares agudos. A pesar de las necesidades tanto en el ámbito de la salud física como en el de la salud mental, entre las personas del TNCA encuestadas que dijeron haber necesitado atención médica en algún momento, más del 40% no pudieron acceder a los servicios de salud en México.

Eulalia —psicóloga de MSF en Coatzacoalcos (Veracruz, México)—

"En la zona sur solemos ver pacientes en su mayoría de origen centroamericano. No se ven casi mexicanos desplazados ni extracontinentales. La atención psicológica requerida es por tanto muy diferente. No lo quieren socializar, porque saben que la otra gente no lo quiere oír. Usan la evitación como mecanismo para poder alcanzar su meta: cruzar. Esto en la frontera sur es muy común: 'calla y sigue'. (...) El nivel de afectación en nuestros pacientes es muchísimo más alto en el norte. La gente que consigue llegar suele estar perdida y desorientada. Los que llegan sin caravanas han sufrido en su propia carne la confirmación de todos los rumores. Les ocurren cosas que no se podían llegar a imaginar. La mitad de los pacientes que tratamos han pasado por una experiencia fuerte, como secuestros y amenazas con armas de fuego. Luego hay casos de violencia extrema, como la tortura física o psicológica. Algunos han sufrido separación familiar o grupal: miembros que se quedan atrás porque los secuestran o que se dan la vuelta. (...) Los obstáculos físicos para entrar a Estados Unidos son algo que se da por hecho. Pero lo que les sorprende es la violencia que experimentan en México, que no se la esperan. Lo que les cuentan antes del viaje no es nada comparado con lo que sufren en la ruta. Empiezan por ver desde el tren, en el suelo, los huesos de la gente que se quedó. Aun viniendo de un país donde la violencia es endémica, aun así, deciden hacer el viaje, porque no tienen otra opción".

Las personas a las que hemos atendido están expuestas a un elevado riesgo de violencia sexual tanto en origen como durante el tránsito. Son casos difíciles de identificar que a menudo pasan desapercibidos, por culpa del estigma y del miedo de las víctimas a reportar debido a la presencia y amenazas de los perpetradores. La falta de identificación y tratamiento deja una dura huella que afecta tanto a mujeres como a hombres de todas las franjas de edad, con una gran proporción también de menores. A veces las agresiones se cometen delante de familiares, para enfatizar el castigo y control de las víctimas, lo que produce un grave impacto en la propia persona y en toda su familia.

En el Centro de Atención Integral (CAI)³² de la Ciudad de México, MSF ofrece desde 2016 atención médica y psicológica, e identifica y deriva hacia servicios de salud especializada a migrantes expuestos a situaciones de trauma extremo y tortura. Los servicios incluyen el acompañamiento legal migratorio y alojamiento para estancias largas mientras dura la recuperación. Entre nuestros pacientes encontramos

³¹ Datos médicos registrados en el SIS de MSF.

³² Proporciona atención a víctimas de tortura y violencia extrema. Más información sobre el trabajo de MSF en <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/story/tending-deep-wounds-mexico>

casos de trauma grave producido por agresiones físicas intencionales, incluyendo violencia sexual y tortura física y psicológica. Algunas de estas personas fueron obligadas a presenciar asesinatos de familiares o se les mostró el cuerpo mutilado de la víctima como forma de castigo.

La mayoría de los pacientes del CAI son sobrevivientes de más de un evento de violencia, provocado en muchos casos por su apariencia, proveniencia, orientación sexual o género. Estos pacientes son solo la punta del iceberg de las consecuencias de la violencia en la región. Aunque la mayoría necesitan largos tratamientos, algunos desarrollan estos recursos sin ser conscientes de su propia resiliencia. Otros tardan en mostrar afecciones graves. Todos necesitan, de una forma u otra, ayuda muy personalizada.

Victoria —psicóloga de MSF en el CAI de la Ciudad de México—

“Los pacientes del CAI presentan diagnósticos complejos, como trastorno de estrés postraumático, trauma severo, depresión severa, ansiedad y trastornos asociados, desarrollados en su mayoría debido al recurrente ambiente violento y hostil. La mayoría experimentan violencia extrema desde la niñez en su país de origen y a veces otra vez en ruta. Son mujeres u hombres violados, en muchas ocasiones y por muchos hombres, personas que han sido torturadas buscando un daño muy específico. A pesar de tener una inmensa resiliencia y de haber sido capaces de sobrevivir eventos que la mayoría no hubiéramos podido, tienen mucha tendencia al suicidio y autolesiones. Muchos quieren morir. Durante toda su vida, estos pacientes han construido una enorme coraza de varias capas para poder recibir golpe tras golpe. Una vez se empiezan a sentir seguros en el CAI, empiezan a ser conscientes de la realidad y de lo que les ha pasado. Nos encontramos con personas perdidas, sin rumbo ni dirección. Algunos no tienen ninguna identidad propia. No saben ni quiénes son ni qué quieren ser. Algunos dudan sobre su orientación sexual. Nosotros abrimos esa ventana a su interior y al principio se les hace todo añicos. Solo ven trozos de ellos mismos y no saben por dónde empezar. Nuestra función es acompañarlos en su reencuentro personal, ayudarlos a confrontar esa identidad, no como lo que eran, sino como lo que quieren ser, y reducir la sintomatología para que puedan desarrollar funciones básicas para enfrentarse a una nueva vida y tomar sus propias decisiones. A veces sin haber sabido nunca lo que era una vida normal o lo que es tener planes y metas, y que la gente les llame por su nombre o los trate con respeto. Al principio es complicado. Clínicamente hablando, hay una tendencia al suicidio considerable, con autolesiones, o dejan de cuidar de sus hijos y de sí mismos. No pueden dormir. Pero algunos poco a poco se van reconstruyendo y empiezan recuperar cierta funcionalidad”.

Los golpes, las heridas producidas con diferentes tipos de armas, el secuestro y la violencia sexual tienen un considerable impacto tanto en la salud física como mental de las personas afectadas, que no está siendo abordado en toda su dimensión por las autoridades e instituciones de salud en México. Las secuelas en caso de violencia extrema pueden tratarse, aunque en ocasiones no lleguen a cicatrizar.

Esteban —psicólogo de MSF en el CAI de la Ciudad de México—

“Las secuelas son de por vida. Nosotros los ayudamos a vivir sin tanto dolor, a aprender a convivir con sus pesadillas y a saberse relacionar con sus memorias, a pesar de que los síntomas puedan seguir presentes. La mayoría se agarran a una fuerza interna y empiezan a resignificar. Empiezan a crear donde no había nada, porque no había otra opción de vida, y empiezan desde un lugar interior desconocido para ellos hasta entonces, y a poder decidir qué van a hacer. Comenzar a ser una nueva persona sin haber sido nunca una. Son casos que no pueden regresar a su país o comunidad de origen. No conocen a nadie aquí tampoco [México] y, a pesar de todo lo que han sufrido, una vez que empiezan a salir adelante, es la rutina de su nueva vida y el ser independientes lo que se les hace una montaña”.

Además de atender a migrantes y refugiados en su ruta hacia el norte, MSF también brinda atención médica y mental a personas deportadas desde Estados Unidos. La Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de EE. UU. sigue manteniendo operaciones sistemáticas para identificar y deportar a las personas indocumentadas que viven en su territorio. Esto afecta particularmente a quienes llevaban años —a veces décadas— viviendo allí y tiene graves efectos en su salud mental.

Esta población tiene características específicas que con frecuencia dificultan su reintegración. A menudo no pueden regresar a sus lugares de origen debido a las amenazas de las maras, al riesgo de sufrir extorsión debido a sus lazos económicos con EE. UU. o al miedo a los ataques de venganza relacionados con las pandillas.^{33, 34}

³³ Un total de 26.170 personas de nacionalidad salvadoreña fueron deportadas de Estados Unidos y México en 2017. El 14% de los adultos y el 27% de los menores dijeron haber abandonado su país debido a la inseguridad. Fuente: ACNUR. *Hoja de datos, El Salvador*. Julio de 2018.

³⁴ Esto no incluye a los casi 200.000 salvadoreños que han estado viviendo legalmente en EE. UU. desde 2001 al amparo del programa de Estatus de Protección Temporal (TPS), que finalizó oficialmente en 2018, lo que los pone en riesgo de deportación. Estados Unidos extendió efectivamente la protección para los salvadoreños hasta enero de 2021; sin embargo, su futuro sigue siendo incierto. Ver <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/news/msf-end-temporary-protected-status-salvadorans-puts-lives-risk> y <https://www.dhs.gov/news/2019/10/28/us-and-el-salvador-sign-arrangements-security-information-sharing-give-salvadorans>

Estas deportaciones tienen un claro impacto en la salud física y mental de los pacientes de MSF, particularmente quienes han sido separados de sus familias en Estados Unidos.

Francisco —paciente hondureño atendido por MSF, deportado tras 22 años viviendo en EE. UU., donde tiene cinco hijos de entre 9 y 18 años—

“Era el día de mi cumpleaños. Tuve un accidente de tráfico y me acusaron de conducir bajo los efectos del alcohol y yo no bebo. La cuestión es que ni siquiera me hicieron un test para probarlo. Pese a necesitar medicación, porque tengo VIH, no me dieron nada. En la cárcel del condado, me hicieron permanecer dos o tres días sentado; había un horario hasta para ir al baño. Luego me llevaron a un centro de detención en la interestatal 35, en Dallas, y luego en Alvarado, Texas. Ahí sufrí un racismo y una discriminación como nunca. Estuve ahí cuatro meses. Luego me llevaron a Brownsville, Texas, y de allá en avión a Honduras. (...) En Honduras estuve dos semanas. Ya no es mi casa, mi gente, mi país. Solo están mis hermanas y sus hijos, y me pregunto: ‘¿Qué va a hacer el Gobierno por ellos?’. Nada. La casa de los vecinos quedó vacía y a los dos días se llenó de gente, mareros. Daba miedo. Yo no podía salir de la casa, me iban a extorsionar, porque ya nadie me conoce ahí. Mi hermano, hace siete años, también fue deportado y a poco de llegar fue extorsionado. No podía pagar. Apareció torturado, con signos de quemadura de cigarrillo en todo el cuerpo. Lo colgaron y ahorcaron y apareció en bolsas de basura, muerto. En total, he perdido tres hermanos por la violencia, por maras, por extorsión, por falta de pagos”.



Tras ser devueltos a México, los demandantes de asilo duermen en un campo improvisado junto al puente de la frontera de Matamoros (Tamaulipas).

7

EL COLAPSO DEL SISTEMA REGIONAL DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y SOLICITANTE DE ASILO

A pesar de las obligaciones legales nacionales e internacionales que comprometen a los Estados a proteger a las personas que huyen de la violencia y la persecución, el Gobierno de EE. UU. ha establecido una serie de medidas en los últimos años diseñadas para limitar la migración desde México y el TNCA y restringir el acceso al asilo. El Gobierno estadounidense también ha presionado a México y otros países de la región para que adopten medidas más agresivas para frenar la migración y evitar que lleguen solicitantes de asilo a su frontera sur. Los funcionarios de la Administración han invocado la “crisis humanitaria”³⁵ a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México para justificar la necesidad

³⁵ <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/news/facts-about-humanitarian-crisis-mexico-and-central-america>

de construir un muro e imponer otras medidas extremas. Las políticas estadounidenses han tenido el efecto perverso de empeorar la crisis humanitaria en la región y aún no existe una respuesta humanitaria internacional coordinada para ayudar a una población vulnerable y obligada a huir.

El número absoluto de personas que cruzan la frontera sur de Estados Unidos en realidad se sitúa muy por debajo de los máximos históricos, aunque las llegadas han comenzado a aumentar en los últimos años.³⁶ Más significativamente, ha habido un cambio importante en la composición demográfica de la población migrante: un número creciente de recién llegados son menores de edad, familias y solicitantes de asilo, personas que legalmente no pueden ser detenidas y deportadas mediante los mecanismos habituales, establecidos para adultos que llegan solos a Estados Unidos para encontrar trabajo.

³⁶ La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) encontró a 977.509 personas en la frontera sur en 2019, incluyendo a los detenidos y los rechazados en un puerto de entrada. Esta cifra supera a la suma de los dos años anteriores y representa el mayor número de detenciones desde 2007; no obstante, está muy por debajo del pico de 1,6 millones alcanzado en 2000. Ver <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-migración-frontera>

En los últimos dos años, un número récord de familias ha cruzado la frontera y solicitado asilo en Estados Unidos. En el año fiscal³⁷ 2012 (de octubre de 2011 a septiembre de 2012), solo el 10% de los detenidos o rechazados en la frontera sur eran niños no acompañados o familias con niños. En septiembre de 2018, la proporción de menores y familias entre los detenidos superó el 50% por primera vez.³⁸ En mayo de 2019, esta cifra alcanzó el 70%. En el año fiscal 2019, el 62,3% de los detenidos eran menores no acompañados o familias que viajaban con niños.³⁹

De esta población, la mayoría llegaron del TNCA. De la cifra total de 859.501 detenciones, solo el 19% (166.458) afectaban a personas de nacionalidad mexicana, que es históricamente la más habitual. Los nacionales de El Salvador, Guatemala y Honduras, juntos, representaron el 71% de todas las detenciones en el año fiscal 2019: un 31% eran guatemaltecos (264.168), un 30% eran hondureños (253.795) y un 10% eran salvadoreños (89.811).⁴⁰

Estos cambios demográficos, especialmente la afluencia de familias con niños y menores no acompañados, presentaron un reto para el sistema de migración de Estados Unidos. El Gobierno de ese país no tiene la autoridad legal para detener a menores por períodos superiores a 20 días, ni tiene la autoridad para deportar a solicitantes de asilo sin evaluar previamente su argumentación sobre el miedo a ser objeto de persecución. Ya no era posible detener y deportar rápidamente a los que cruzaban la frontera. En respuesta, la Administración de Estados Unidos introdujo una serie de obstáculos burocráticos y administrativos para disuadir la migración y restringir el acceso al asilo.

La combinación de políticas burocráticas y administrativas puesta en marcha por la actual Administración para lidiar con esta situación pretende dismantlar el sistema de protección de los solicitantes de asilo y reducir a cualquier precio el flujo de llegada de población migrante y refugiada a Estados Unidos. Stephen Miller, el principal asesor en migración del presidente estadounidense, Donald Trump, ha dejado claras estas intenciones: "Mi mantra persistente ha sido enfrentar a los extranjeros con múltiples dilemas irresolubles, para lograr un impacto ya desde el mismo momento en el que reflexionan sobre si iniciar el arduo viaje".⁴¹ Trump y otros miembros clave de su actual Administración han utilizado una retórica populista y xenófoba para criminalizar a migrantes y solicitantes de asilo y justificar la aplicación de políticas basadas

³⁷ El Gobierno de Estados Unidos elabora sus estadísticas en base al año fiscal, que va desde el 1 de octubre del año anterior al 30 de septiembre del año correspondiente.

³⁸ <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/fy-2018>

³⁹ <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/fy-2019>

⁴⁰ <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/11/01/whats-happening-at-the-u-s-mexico-border-in-5-charts>

⁴¹ <https://www.nbcnews.com/politics/immigration/stephen-miller-wants-use-border-agents-screen-migrants-cut-number-n1035831>

en la persecución, la detención, las deportaciones sistemáticas y el bloqueo de las solicitudes de asilo.^{42, 43}

La crisis se aceleró en abril de 2018, cuando el entonces fiscal general de Estados Unidos, Jeff Sessions, anunció una "política de tolerancia cero"⁴⁴ para procesar a las personas que cruzaran la frontera sin permiso y advirtió de que los niños serían separados de sus familias.⁴⁵ Numerosos funcionarios de la Administración Trump —incluido el entonces jefe de Gabinete de la Casa Blanca, John Kelly— admitieron que se trataba de un intento deliberado de disuasión.⁴⁶

Un informe oficial, publicado por el inspector general del Departamento estadounidense de Salud y Servicios Humanos en enero de 2019, identificó a 2.737 niños separados de sus familias, pero concluyó que "se desconoce el número total de niños separados de sus padres o sus tutores por las autoridades de inmigración".⁴⁷ Tras numerosas protestas públicas y recursos judiciales, el presidente Trump emitió una orden ejecutiva que suspendió oficialmente la política de separación familiar en junio de 2018,⁴⁸ aunque ciertas informaciones indican que esta práctica se continúa aplicando. Hasta octubre de 2019, la Unión Estadounidense de Libertades Civiles había contabilizado a 5.460 niños separados de sus padres o madres por el Gobierno de EE. UU. desde mediados de 2017.⁴⁹ Organizaciones como la Asociación Americana de Psicología⁵⁰ y la Academia Americana de Pediatría⁵¹ han alertado sobre el impacto de esta política en la salud física y mental de los niños.

⁴² En el año fiscal 2018, Estados Unidos expulsó a 256.085 personas, de las cuales más de la mitad eran de nacionalidad mexicana, lo que representó un incremento del 9% respecto al año fiscal 2017. El resto de expulsiones afectaron a personas procedentes del TNCA: 50.390 de Guatemala (un 66% más que en 2017), 28.894 de Honduras (un 29% más) y 15.445 de El Salvador (un 10% menos en su caso).

⁴³ <https://www.ice.gov/doclib/about/offices/ero/pdf/eroFY2018Report.pdf> (p. 18).

⁴⁴ <https://www.justice.gov/opa/pr/attorney-general-announces-zero-tolerance-policy-criminal-illegal-entry>

⁴⁵ La declaración textual fue: "Si usted introduce ilegalmente a un niño, vamos a procesarlo y a ese niño, probablemente, lo separaremos de usted, tal y como requiere la ley. Si no quiere ser separado del niño, no cruce con él ilegalmente la frontera" ("*If you're smuggling a child, we're going to prosecute you, and that child will be separated from you, probably, as required by law. If you don't want your child to be separated, then don't bring them across the border illegally.*").

⁴⁶ <https://www.washingtonpost.com/news/politics/wp/2018/06/19/here-are-the-administration-officials-who-have-said-that-family-separation-is-meant-as-a-deterrent>

⁴⁷ <https://oig.hhs.gov/oei/reports/oei-BL-18-00511.pdf>

⁴⁸ <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/affording-congress-opportunity-address-family-separation>

⁴⁹ <https://www.pbs.org/newshour/nation/tally-of-children-split-at-border-tops-5400-in-new-count>

⁵⁰ <https://www.apa.org/news/press/releases/2019/02/immigrant-family-separations>

⁵¹ <https://www.aappublications.org/news/2018/06/14/washington061418>



© JUAN CARLOS TOMASI

Un grupo de migrantes se refugian del sol tras cruzar la frontera cerca del albergue La 72, en Tenosique (Tabasco).

La criminalización de la migración ha ido acompañada de informes de trato inhumano en los centros de detención.⁵² Muchos de los pacientes de MSF en México informan de que han sido detenidos en condiciones deplorables en Estados Unidos,⁵³ a veces en celdas frías (conocidas como “hieleras” o “congeladores”) durante semanas,⁵⁴ con las luces encendidas las 24 horas del día, con limitada atención médica y sin suficiente alimento, ropa o mantas.

7.1 RESTRICCIONES AL ASILO EN ESTADOS UNIDOS

El aumento de demandantes de asilo saturó un sistema que ya llevaba varios años operando de forma crítica.^{55,56} En 2018, se formularon 161.000 peticiones de asilo en Estados Unidos. Actualmente hay más de 800.000 casos pendientes de revisión, con una media de 700 días de espera para el proceso.⁵⁷

En lugar de abordar los factores que empujan a la población a huir de la violencia extrema y la pobreza en la región (que son los que aumentan el número de solicitudes de asilo), la Administración de Estados Unidos ha impuesto una serie de medidas radicales para restringir el acceso al asilo y enviar a quienes solicitan asilo de vuelta a México y al TNCA.

La estrategia estadounidense de disuasión y castigo ha prevalecido sobre la respuesta humanitaria y niega los más básicos derechos humanos consagrados en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, que establecen el principio de no devolución y prohíben la deportación de refugiados y solicitantes de asilo a un país donde haya serias amenazas contra su vida o libertad.^{58,59} En noviembre de 2019, en una comunicación poco habitual, ACNUR emitió una reprimenda pública sobre la política de asilo de Estados Unidos: “Se trata de un enfoque contrario al derecho internacional, que podría dar lugar al traslado de personas muy vulnerables a países donde sus vidas podrían correr peligro”, apunta la nota.⁶⁰

Eliminación de la “violencia doméstica” y la “violencia de las pandillas” como motivos válidos para solicitar asilo

La Ley del Refugiado de Estados Unidos de 1980⁶¹ utiliza la definición internacional de “refugiado” en línea con lo establecido internacionalmente en la Convención de los Refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967. Estados Unidos no es signatario de la Convención, pero sí lo es del Protocolo, que incorpora y amplía las disposiciones de la anterior. Según la definición de “refugiado” que establece Estados Unidos, los ciudadanos extranjeros son aptos para solicitar asilo en base al temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un determinado grupo social.

Desde que el presidente Trump asumió el cargo en 2017, la Administración estadounidense ha calificado repetidamente a los refugiados de “amenaza para la seguridad nacional⁶²” y ha reducido drásticamente el número de refugiados admitidos en el país. En noviembre de 2019, el presidente firmó una orden para reducir el límite de admisión a 18.000 refugiados para el año fiscal 2020, el nivel más bajo en la historia del programa de reasentamiento y muy por debajo de la norma histórica de 95.000.⁶³ La Administración también ha tomado una serie de medidas para reducir los criterios para solicitantes de asilo, aquellas personas que buscan protección internacional pero cuya petición aún no ha iniciado su curso legal.

⁵² <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/news/msf-alarmed-reports-horrific-conditions-migrants-and-asylum-seekers>

⁵³ <https://www.oig.dhs.gov/sites/default/files/assets/2019-05/OIG-19-46-May19.pdf>

⁵⁴ <https://www.hrw.org/report/2018/02/28/freezer/abusive-conditions-women-and-children-us-immigration-holding-cells>

⁵⁵ <https://www.nytimes.com/2019/04/10/us/immigration-border-mexico.html>

⁵⁶ <https://worldview.stratfor.com/article/why-migrant-caravans-are-not-behind-recent-us-mexico-border-crossing-slowdowns>

⁵⁷ <https://trac.syr.edu/immigration> y <https://www.nytimes.com/interactive/2019/01/24/us/migrants-border-immigration-court.html>

⁵⁸ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49097853>.

⁵⁹ México y los países del TNCA son firmantes de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967; Estados Unidos solo es parte del Protocolo, que incorpora y amplía lo términos de la Convención. México también adoptó la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados de 1984, que amplía la definición para incluir también a quienes huyen de la violencia generalizada.

⁶⁰ <https://www.acnur.org/noticias/press/2019/11/5dd473144/declaracion-sobre-la-nueva-politica-de-asilo-de-eeuu.html#ga=2.118382346.221272299.1580201013-950219497.1574771022>

⁶¹ La Ley del Refugiado o *Refugee Act* está disponible en <https://www.acf.hhs.gov/orr/resource/the-refugee-act>

⁶² <https://www.msf.org/united-states-suspension-us-refugee-resettlement-endangers-people-fleeing-war-zones>

⁶³ <https://www.rescue.org/press-release/statement-signing-fy2020-presidential-determination>

En junio de 2018, la Fiscalía General eliminó la “violencia de las pandillas” y la “violencia doméstica” como motivos de asilo en Estados Unidos, calificándolas de “actividad criminal privada”.⁶⁴ En contra de los criterios de ACNUR,⁶⁵ los solicitantes que aleguen estos motivos tendrían que demostrar su pertenencia a un determinado grupo social, lo que no siempre se corresponde con el tipo de violencia transversal que ejercen las pandillas sobre la población que vive en los territorios bajo su control. La entrada en vigor de esta disposición, actualmente suspendida, implicaría la deportación sistemática, sin contemplar las amenazas que esto puede suponer para la vida de la persona.⁶⁶

Carmen —paciente guatemalteca atendida por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)—

“Durante dos años sufrimos extorsiones. Llegó el día en que ya no pudimos pagar más. Hipotecué mi casa y vendimos todo. Mi sueño nunca fue el americano; yo vivía bien con mi familia, pero ellos [los pandilleros] no nos dieron opción. Queremos seguir las reglas. Aquí nos dieron una visa humanitaria, pero México no es una opción para mi familia. [En la estación de autobuses de Nuevo Laredo] se quisieron llevar a mis hijas. Grité con todas mis fuerzas y logramos escapar. Vamos a esperar aquí como nos lo han pedido, antes de solicitar el proceso en Estados Unidos”.

Restricciones al asilo en la frontera entre México y Estados Unidos

El 9 de noviembre de 2018, el Gobierno de Estados Unidos emitió una Regulación⁶⁷ y una Proclama Presidencial⁶⁸, según las cuales los solicitantes de asilo debían presentarse en un puerto de entrada oficial para que sus solicitudes fueran consideradas. Quienes entraran a Estados Unidos por otros puntos de la frontera sur, “ilegalmente”, no serían aptos para

recibir asilo.⁶⁹ Según las legislaciones internacionales y de Estados Unidos, los demandantes de asilo tienen derecho a buscar protección independientemente de cómo o por dónde entren en un país.⁷⁰

La implementación de estas medidas coincidió con la puesta en vigor de un sistema para limitar el número de solicitudes de asilo que se procesan en los puertos de entrada cada día (una práctica conocida como “metering” o “regulación”), lo que conlleva en la práctica que miles de solicitantes tengan que esperar su turno en México. Muchos de ellos acaban durmiendo en la calle, porque los albergues de las ciudades fronterizas no cuentan con la capacidad ni las condiciones suficientes para alojar en condiciones dignas a las miles de personas que se acumulan en las listas de espera.⁷¹ En algunos pasos fronterizos, la espera puede llegar a varias semanas o incluso meses. A fecha de noviembre de 2019, se estimaba que había 21.398 casos en lista de espera.⁷² El efecto previsto de estas dos políticas era el de bloquear el acceso al asilo. La espera en México conlleva riesgos considerables para los solicitantes de asilo, hasta el punto de que muchas personas pueden verse forzadas a cruzar por canales irregulares con tal de evitar ser víctimas de las organizaciones criminales presentes en ciudades como Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Mexicali o Tijuana. Ocho de cada 10 pacientes (79,6%) atendidas por MSF en Nuevo Laredo durante los nueve primeros meses de 2019 dijeron haber sufrido un evento de violencia. El 43,7% refirieron haber sido víctima de violencia durante los siete días anteriores a la consulta.⁷³ La exposición al secuestro con fines de extorsión por parte de organizaciones criminales es especialmente preocupante en las ciudades de la frontera con Estados Unidos donde se concentra buena parte de la población migrante. El 18,6% de las personas atendidas en nuestro programa de salud mental en Nuevo Laredo entre enero y septiembre de 2019 habían sido víctima de secuestro, el 63% de ellas en los siete días anteriores a la consulta.⁷⁴

⁶⁴ <https://www.justice.gov/eoir/page/file/1070866/download>

⁶⁵ ACNUR emitió en 2010 una nota de orientación legal sobre el procesamiento de solicitudes de asilo y de refugio relacionadas con la violencia de pandillas, que detalla las condiciones bajo las cuales las personas afectadas pueden cumplir con los criterios para el estatuto de refugiado, y donde se reconocen como válidos muchos de los motivos expresados por la población que huye de la violencia en el TNCA. Más recientemente, ACNUR también emitió pautas detalladas para evaluar las necesidades de protección internacional y procesar las solicitudes de asilo de El Salvador, Honduras y Guatemala, y proporcionó materiales de capacitación sobre cómo fortalecer ante los tribunales las solicitudes de asilo basadas en la violencia de las bandas. Ver <https://www.unhcr.org/en-us/claims-from-central-america.html>

⁶⁶ <https://www.aclu.org/blog/immigrants-rights/federal-judge-blocks-trumps-policy-gutting-asylum-people-fleeing-domestic-and>

⁶⁷ <https://s3.amazonaws.com/public-inspection.federalregister.gov/2018-24594.pdf>

⁶⁸ <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-addressing-mass-migration-southern-border-united-states>

⁶⁹ Esta medida no está activa en la actualidad, al haber sido bloqueada en los tribunales.

⁷⁰ <https://www.aclu.org/blog/immigrants-rights/department-homeland-securitys-attack-asylum-seekers-border-continues>

⁷¹ <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/story/asylum-seekers-stranded-and-exposed-violence-mexico>

⁷² https://www.strausscenter.org/images/strauss/18-19/MSI/MeteringUpdate_191107.pdf

⁷³ Según datos de las consultas de salud mental realizadas por MSF en 2019 en el punto de atención de Nuevo Laredo.

⁷⁴ *Ibidem*.

Roberto —paciente atendido por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)—

“Ya me han agarrado dos veces y me han llevado secuestrado. Uno en la plaza y otro en la esquina. La primera vez, me pidieron dinero y no traía. Les dije que no tenía familia en EE. UU. Me dijeron que me iban a matar. ‘Hagan lo que quieran’, les dije. Me soltaron. Nos llevaron a un cuartito bien oscuro donde caben como unos 10; estaba lleno, que los habían agarrado de la central [de autobuses], cuando llegan de otra parte. Allí eran tres mujeres con niños y cuatro hombres, que les estaban pidiendo 3.000 dólares para soltarlos. (...) Ahora ni en el día se puede caminar. Ni al supermercado. En domingo salí a comprar galletas y Cola. Tengo miedo de que a la tercera me agarren y no me suelten. Solo diosito santo sabe qué va a pasar”.

Aun después de haber presentado solicitud de asilo en Estados Unidos en un puerto de entrada oficial, la protección no está garantizada: en enero de 2019, Estados Unidos puso en práctica los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), una política que pone en peligro la vida de muchos solicitantes de asilo, al obligarlos a "Permanecer en México" mientras se cursan sus peticiones (ver apartado 7.2 de este informe).

El rechazo a los demandantes de asilo

En julio de 2019, el Departamento estadounidense de Justicia y Seguridad Nacional publicó una nueva medida, según la cual los migrantes que pasen por un tercer país de camino a Estados Unidos y no soliciten asilo en esa nación no serán “aptos para asilo”. ACNUR publicó un comunicado en el que expresaba su “profunda preocupación” ante la nueva normativa, que impediría el acceso al asilo a la mayoría de las personas que cruzan la frontera con Estados Unidos.⁷⁵ “Pondrá en riesgo a personas vulnerables que necesitan protección internacional y que huyen de sus países por la violencia o la persecución”, apuntaba el comunicado, “y no está en línea con las obligaciones internacionales” contraídas. El Tribunal Supremo permitió que siguiera vigente esta norma, contra la que se han interpuesto diversos recursos.

Las consecuencias son extremadamente graves, ya que estas medidas acabarán *de facto* con las pocas posibilidades que tenía la población que huía de la violencia de obtener protección en Estados Unidos. La medida está diseñada para bloquear la mayoría de solicitudes de personas procedentes de El Salvador, Honduras, Guatemala y otros países continentales y extracontinentales, puesto que la ruta terrestre hacia Estados Unidos pasa obligatoriamente por México.

⁷⁵ https://www.acnur.org/noticias/press/2019/7/5d2d0f4b4/acnur-comparte-su-profunda-preocupacion-por-las-nuevas-restricciones-al.html#_ga=2.114319108.221272299.1580201013-950219497.1574771022



En el Puente Internacional Número II de Juárez (Nuevo Laredo), muchas personas esperan turno para presentar la solicitud de asilo.

© JUAN CARLOS TOMASI

Exigir que las solicitudes de asilo se hagan en terceros países no seguros, en los que operan ramificaciones de las mismas bandas y estructuras criminales que amenazaron a los solicitantes de asilo en sus hogares, los expone de nuevo a otras situaciones de violencia, secuestros y abusos, además de crear problemas de integración, discriminación y de acceso al sistema sanitario.⁷⁶ Por si fuera poco, se cuestiona la capacidad administrativa que tienen estos terceros países para poder gestionar adecuadamente estos casos.⁷⁷

Estados Unidos ha ejercido una enorme presión sobre los países de la región para que se avengan a establecer medidas que alejen a migrantes y solicitantes de asilo de sus fronteras.⁷⁸ El presidente Trump y otros funcionarios de su Administración han amenazado con renegociar los acuerdos comerciales regionales, los aranceles aduaneros y el sistema bilateral de ayuda al desarrollo con México y los países del TNCA si no toman medidas inmediatas para frenar la migración.⁷⁹

A lo largo de 2019, Estados Unidos ha firmado acuerdos con Guatemala⁸⁰, El Salvador⁸¹ y Honduras⁸², que le

⁷⁶ <https://www.nytimes.com/2019/03/01/world/americas/mexico-migration-trump.html>

⁷⁷ <https://www.washingtonpost.com/opinions/2019/05/02/us-push-designate-mexico-safe-third-country-refugees-is-farce>

⁷⁸ https://www.washingtonpost.com/politics/trump-threatens-guatemala-over-delay-in-safe-third-country-asylum-deal/2019/07/23/cc22417e-ad45-11e9-bc5c-e73b603e7f38_story.html

⁷⁹ https://elpais.com/internacional/2019/06/11/mexico/1560288749_479537.html

⁸⁰ <https://www.foreignaffairs.com/articles/guatemala/2019-09-25/guatemala-no-safe-third-country>

⁸¹ https://www.washingtonpost.com/immigration/trump-administration-reaches-deal-to-send-asylum-seekers-to-el-salvador-in-an-effort-to-deter-migrants-from-entering-the-united-states/2019/09/20/17350a16-dbbd-11e9-ac63-3016711543fe_story.html

⁸² <https://www.nytimes.com/es/2019/07/15/migrantes-regla-solicitantes-asilo>

EE. UU. ha presionado a los países de la región para que alejen a migrantes y solicitantes de asilo de sus fronteras

permitirán deportar a los solicitantes de asilo que hayan transitado por cualquiera de esos países en su viaje hacia territorio estadounidense.⁸³ Los términos de los denominados Acuerdos de Cooperación de Asilo,⁸⁴ oficialmente publicados en noviembre, permiten que Estados Unidos envíe a los migrantes que buscan protección en su territorio de regreso a países del TNCA, donde quedarán de nuevo expuestos a amenazas, homicidios, extorsiones y violencia recurrente a manos de las bandas y el crimen organizado activos en la región. En el momento de la firma de los acuerdos, el propio Departamento de Estado de Estados Unidos desaconsejaba viajar a Honduras y a El Salvador⁸⁵. Hasta enero de 2020, se mantenían las recomendaciones explícitas relativas a los viajes a los tres países del TNCA por razones graves de seguridad.

En relación a Guatemala, por ejemplo, la recomendación oficial de Estados Unidos para viajar expone: “El crimen violento, como el robo a mano armada y el asesinato, es habitual. Las actividades de las bandas, que incluyen la extorsión, el crimen callejero violento y el narcotráfico, están muy extendidas. La Policía local puede carecer de los recursos para responder eficazmente a incidentes delictivos graves”.⁸⁶ En el caso de Honduras y El Salvador, se incluyen alertas adicionales sobre las agresiones sexuales y las violaciones.^{87, 88}

Organizaciones jurídicas y de defensa de los derechos humanos alertan de que, al transferir la responsabilidad de otorgar asilo a terceros países y contemplar la deportación a países del TNCA

⁸³ https://www.washingtonpost.com/politics/trump-threatens-guatemala-over-delay-in-safe-third-country-asylum-deal/2019/07/23/cc22417e-ad45-11e9-bc5c-e73b603e7f38_story.html

⁸⁴ <https://www.federalregister.gov/documents/2019/11/19/2019-25137/implementing-bilateral-and-multilateral-asylum-cooperative-agreements-under-the-immigration-and>

⁸⁵ La nota con recomendaciones para viajes emitida por el Departamento de Estado en febrero de 2019 señala: “Reconsidere su decisión de viajar a El Salvador, debido a la criminalidad. El crimen violento, como el homicidio, el asalto, la violación o el robo a mano armada, es habitual. La actividad de las bandas es generalizada. La Policía local puede carecer de los recursos para responder con eficacia a incidentes delictivos graves”. La nota ampliada publicada en octubre de 2019 sigue mencionando estas amenazas, pero rebaja el grado de peligrosidad al llamado “nivel 2” (“actúe con extremada cautela”).

⁸⁶ <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/Guatemala.html>

⁸⁷ <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/Honduras.html>

⁸⁸ <https://travel.state.gov/content/travel/en/international-travel/International-Travel-Country-Information-Pages/ElSalvador.htm>

considerados no seguros, Estados Unidos menoscaba el derecho internacional tanto al refugio como a la devolución de las personas que buscan asilo.⁸⁹

Daniel —paciente hondureño atendido por MSF en Mexicali (Baja California Norte, México)—

“Salí de Honduras con destino a EE. UU. (...) Llevo dos meses y medio en Mexicali. La ruta migratoria ha sido larga. Me tardé tres meses en llegar aquí pasando por Monterrey. Me dieron un número para solicitar mi entrevista; pasaron tres semanas y me dieron fecha. Acudí y me regresaron a México. Me dijeron que las leyes habían cambiado y que tenía que esperar aquí. (...) Estoy sin saber qué va a pasar con mi proceso. Quiero irme a Tijuana; mi abogado es de allá; quiere que me vaya para allá para que pueda seguir mi caso.

En Honduras no hay trabajo. Hay muchas bandas criminales, muchas pandillas. No está bien el país. Yo trabajaba en una empresa de seguridad de mercancías que iban hacia Nicaragua. En la frontera nos asaltó una banda criminal; se querían llevar nuestras armas y la mercancía. Nos enfrentamos con ellos a tiros. Un compañero mío fue baleado. A los dos días nos mandaron una amenaza de muerte. Debido al temor de vivir amenazado, decidí salir de Honduras. Tenía miedo, son bandas que, si te mandan amenazar y si no cumples lo que ellos quieren, te matan. Yo tengo hijos y mi familia en Honduras. Me vine sin decirles nada. Entré por Tapachula, pero Migración me detuvo. Solicitamos la visa humanitaria. Pero en esos días, llegaba una caravana a Hidalgo y el presidente de México dijo que en seis días les darían a todos la visa humanitaria. Entonces decidimos irnos para Hidalgo. Ahí nos dieron la visa humanitaria y pudimos continuar nuestro camino hacia el norte.

Hace tres años, la mara 18 asesinó a mi sobrino de 17 años. No se supo por qué lo mataron. Por la forma en que murió, se notaba que se ensañaron con él. Está difícil la situación en Honduras con las pandillas. A pesar de que hubo una depuración de la Policía, esa banda está conformada por ellos. Hay policías que andan asaltando y que son de ellos mismos; por eso la Policía no se mete con ellos, están conectados. Por eso tengo miedo. Tendría miedo de volver a Honduras, eso le dije a la oficial de Migración, y, si Estados Unidos no me daba el asilo, entonces tendría que quedarme aquí en México, porque a Honduras no regreso. Temo por mi vida”.

⁸⁹ Amnistía Internacional. Estados Unidos: tú no tienes ningún derecho aquí. 2019. “Esas expulsiones ilegales de solicitantes de asilo llevadas a cabo de manera masiva por la CBP son claramente ilegales y violan uno de los principios fundamentales del derecho internacional de los refugiados, a saber, la prohibición de la devolución de una persona a un lugar donde esté expuesta a sufrir violaciones graves de sus derechos humanos. Este principio está incorporado a la legislación estadounidense, que obliga a las autoridades de inmigración y de fronteras a recibir a las personas solicitantes de asilo y disponer que sean entrevistadas por agentes del sistema de asilo, a fin de llevar a cabo evaluaciones individuales del riesgo de persecución o tortura que puedan correr si regresan a su lugar de origen”. Ver <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/10/usa-treatment-of-asylum-seekers-southern-border>



© CHRISTINA SIMONS

MSF ofrece atención médica y psicológica a migrantes en Coatzacoalcos (Veracruz).

7.2 SOLICITANTES DE ASILO FORZADOS A “PERMANECER EN MÉXICO”

Los Protocolos de Protección a Migrantes,⁹⁰ que Washington puso en marcha en enero de 2019, buscan devolver a México a todas las personas solicitantes de asilo —con escasas excepciones para las más vulnerables— que lleguen a EE. UU. por alguno de los “puertos de entrada”, para que esperen en el país vecino el tiempo necesario hasta que su caso sea visto en alguno de los tribunales migratorios.⁹¹

Esos casos se suman a una lista de procesos migratorios pendientes que supera los 800.000, con una media de duración de casi dos años. Las personas migrantes cuyos argumentos sean aceptados por jueces estadounidenses podrán recibir el asilo y permanecer legalmente en Estados Unidos; quienes no tengan alegaciones válidas serán repatriados a sus países de origen. Hasta diciembre de 2019, solo 11 personas han recibido asilo bajo los MPP.⁹²

Mientras los recursos legales contra los protocolos siguen su curso,^{93, 94, 95} estos siguen en pie, con serias consecuencias para quienes demandan asilo, ya que muchas de estas personas se quedan sin representación legal cuando están fuera de Estados Unidos.^{96, 97} Desde enero hasta octubre de 2019, más de 55.000 personas han sido devueltas a México bajo el MPP,⁹⁸ incluyendo mujeres embarazadas y personas con una situación de salud delicada.⁹⁹ lo cual ha contribuido a agravar la crisis humanitaria en México.¹⁰⁰ Los primeros casos de solicitantes de asilo en Estados Unidos retornados a México en virtud de este acuerdo fueron enviados a Tijuana, donde se

⁹⁰ <https://www.dhs.gov/news/2019/01/24/migrant-protection-protocols>

⁹¹ Programa de las Américas. *Informe México y el acuerdo de tercer país seguro*. Noviembre de 2018; actualizado en mayo de 2019. Último acceso: 28/01/2020 en <https://www.americas.org/informe-mexico-y-el-acuerdo-de-tercer-pais-seguro>

⁹² <https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-12-15/remain-in-mexico-has-a-0-01-percent-asylum-grant-rate>

⁹³ <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-mcaleenan?redirect=cases/innovation-law-lab-v-nielsen>

⁹⁴ https://www.huffpost.com/entry/trump-mexico-border-deal-legal-problems_n_5c007908e4b0249dce734197

⁹⁵ <https://www.nytimes.com/2019/09/11/us/politics/supreme-court-trump-asylum.html>

⁹⁶ <https://www.nytimes.com/2019/04/10/us/immigration-border-mexico.html>

⁹⁷ <https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-remain-in-mexico-hearings-20190314-story.html>

⁹⁸ https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/assessment_of_the_migrant_protection_protocols_mpp.pdf

⁹⁹ <https://www.hrw.org/report/2019/07/02/we-cant-help-you-here/us-returns-asylum-seekers-mexico>

¹⁰⁰ <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/08/seis-razones-por-las-que-mexico-no-debe-firmar-un-acuerdo-sucio-con-eeuu> y <https://www.humanrightsfirst.org/resource/year-horrors-trump-administration-s-illegal-returns-asylum-seekers-danger-mexico>

Tamaulipas es uno de los estados más violentos de México y EE. UU. lo sitúa en el nivel 4 de peligrosidad para viajar, el mismo de Siria o Afganistán

reportaron en 2018 más de 2.500 homicidios.¹⁰¹ Esta práctica se extendió después a otras localidades de la frontera: Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros. Nuevo Laredo y Matamoros se encuentran en el estado de Tamaulipas, uno de los más violentos de México, situado por el Departamento de Estado de Estados Unidos en el nivel 4 de peligrosidad para viajar,¹⁰² el mismo de países en conflicto como Siria y Afganistán. Se recomienda a los ciudadanos estadounidenses que eviten viajar a Tamaulipas, debido al crimen y al riesgo elevado de secuestros.¹⁰³ Los demandantes de asilo en particular corren mayor peligro: se han reportado sistemáticamente masacres, secuestros y asaltos directos contra la población migrante en México.¹⁰⁴ En Nuevo Laredo, se han reportado también detenciones arbitrarias y desapariciones a manos de las fuerzas de seguridad del Estado.¹⁰⁵

A finales de 2019, más de 2.500 demandantes de asilo dormían en un campamento informal junto al puente internacional que conecta la ciudad de Matamoros con la ciudad estadounidense de Brownsville, en Texas.¹⁰⁶ Aunque se habían instalado algunas letrinas y duchas en el asentamiento, los equipos de MSF han sido testigos de las deficientes condiciones sanitarias y las necesidades de atención médica y de salud mental.^{107, 108}

¹⁰¹ <https://vanguardia.com.mx/articulo/baja-california-vivio-su-ano-mas-violento-2500-muertos-solo-en-tijuana>

¹⁰² <https://www.doctorswithoutborders.org/what-we-do/news-stories/news/mexican-city-nuevo-laredo-not-safe-place-people-seeking-asylum#breadcrumb-block>

¹⁰³ <https://travel.state.gov/content/travel/en/traveladvisories/traveladvisories/mexico-travel-advisory.html>

¹⁰⁴ Ver <https://usipc.ucsd.edu/publications/usipc-seeking-asylum-part-2-final.pdf> y <https://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/hrfordersfromabove.pdf>

¹⁰⁵ https://elpais.com/internacional/2018/05/31/mexico/1527792157_282638.html?rel=mas

¹⁰⁶ <https://www.nytimes.com/2019/12/22/us/migrant-cuban-doctor-mexico.html>

¹⁰⁷ <https://www.msf.org/us-migration-policy-endangers-lives-asylum-seekers-tamaulipas-state-mexico>

¹⁰⁸ <https://www.msf.org/reality-asylum-seekers-mexico-us-border>

MSF es la única organización que cubre los vacíos en salud mental y, de septiembre a noviembre de 2019, sus equipos realizaron 94 consultas; los principales diagnósticos fueron ansiedad y estrés postraumático. Además, MSF realizó más de 200 consultas médicas y encontró afectaciones como diarrea, hipertensión, condiciones psiquiátricas, asma y diabetes. La mayoría de pacientes presentaban infecciones respiratorias y problemas de la piel, atribuibles al hacinamiento y a las malas condiciones sanitarias en el campamento.

José —paciente hondureño atendido por MSF en Nuevo Laredo (Tamaulipas, México)—

“Cuando bajamos del autobús, unos hombres nos jalaban a mi hermano y a mí, y a mi hermana se la llevaron para otro lado. Luego de unas horas, a él y a mí nos soltaron, pero a ella no. Seguimos sin saber de ella. Pagamos 5.000 dólares de rescate, que era todo lo que teníamos, pero no la han soltado. No sé quién puede ayudarnos. No confiamos en la Policía de aquí. Nuestro plan era llegar y comenzar el proceso de solicitud de refugio en EE. UU., pero ahora no quiero moverme de aquí hasta no saber qué pasó con ella”.

Al igual que los solicitantes de asilo que esperan turno para entrar en Estados Unidos, quienes han sido devueltos a México y esperan que su solicitud sea resuelta se enfrentan también a graves riesgos y están expuestos de forma sistemática a eventos violentos potencialmente traumáticos. En septiembre de 2019, el 43,9% de nuestros pacientes acogidos al programa MPP en Nuevo Laredo (18 de 41) habían sufrido un episodio reciente de secuestro; otras cinco personas (12,2%) reportaron haber padecido un intento de secuestro fallido. En octubre, el porcentaje de secuestros en la población acogida al programa MPP aumentó al 75% (33 de los 44 nuevos pacientes).¹⁰⁹ Según los testimonios de estas personas, los secuestros podían durar varias semanas y en ocasiones se las obligaba a trabajar para sus captores.

7.3 REPRESIÓN DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

Desde que comenzó el Programa Frontera Sur del Gobierno mexicano en 2014,^{110, 111} se ha incrementado la presencia de las fuerzas de seguridad y de control de migración en la zona sur (frontera con Guatemala), con retenes y controles que disuaden, persiguen e

¹⁰⁹ Según los datos de las consultas de salud mental realizadas por MSF en el punto de atención de Nuevo Laredo en 2019.

¹¹⁰ <http://www.coha.org/programa-frontera-sur-the-mexican-governments-faulty-immigration-policy>

¹¹¹ Observatorio de Legislación Política Migratoria, COLEF-CNDH. *Boletín 1, febrero de 2016*. Consultado el 28/01/20 en <https://observatoriocollef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>



MSF ofrece servicios médicos y psicológicos en albergues de Nuevo Laredo.

© JUAN CARLOS TOMASI

incluso abusan de los migrantes.¹¹² La búsqueda de rutas alternativas por parte de los migrantes ha agravado su exposición a los riesgos y violencia a manos de bandas organizadas, sin que el Estado mexicano haya logrado implementar una política migratoria que considere aspectos básicos como la protección de las personas en tránsito.

En junio de 2019, México firmó una declaración conjunta con Estados Unidos en la que se comprometía a “tomar medidas sin precedentes para frenar la migración irregular, incluyendo el despliegue de su Guardia Nacional en todo México y priorizar su frontera sur”; “México —añadía la declaración— también está tomando medidas decisivas para desmantelar las organizaciones de tráfico y trata de personas, así como sus redes financieras y de transporte ilícitas”.¹¹³

Este movimiento obedeció al ultimátum lanzado por EE. UU. para presionar a México para que tomara medidas inmediatas para limitar el flujo de migrantes hacia la frontera compartida, a cambio de no imponer tarifas arancelarias a productos mexicanos.¹¹⁴ Desde entonces, la situación ha empeorado. Ya en junio, los equipos de MSF presenciaron redadas y detenciones masivas en nuestros puntos de atención de Tenosique y Coatzacoalcos¹¹⁵. Estas medidas empujan a la población migrante a la clandestinidad y bloquean su acceso a servicios básicos como la atención médica.

¹¹² Informe interno de MSF sobre la intervención en Rodríguez Clara (septiembre de 2018). Los migrantes fueron obligados a bajar del tren a pedradas y fueron perseguidos después por agentes de Inmigración. Algunos fueron disuadidos de escaparse con descargas eléctricas. Más de 200 personas ingresaron en la estación migratoria de Acayucan sin recibir atención médica y fueron rápidamente deportadas.

¹¹³ <https://www.state.gov/u-s-mexico-joint-declaration>

¹¹⁴ <https://www.nytimes.com/2019/06/07/us/politics/trump-tariffs-mexico.html>

¹¹⁵ En junio de 2019, en Coatzacoalcos (Veracruz), se produjo una redada mientras nuestros equipos brindaban atención médico-humanitaria. Ver <https://www.msf.es/actualidad/mexico/redadas-y-detenciones-masivas-la-frontera-sur-mexico>

A pesar de que en México la “entrada irregular” se considera falta administrativa y no delito, las personas detenidas pasan a disposición de las autoridades y son recluidas en centros de detención, para luego ser deportadas a sus países de origen. La cifra de personas originarias de los países del TNCA que han sido detenidas en México ha aumentado progresivamente en los últimos años, por una parte porque hay más gente abandonando la región y también porque estas medidas se aplican con mayor determinación.¹¹⁶

El aumento en las detenciones sin un plan adecuado de acogida por parte del Gobierno mexicano ha llevado al colapso de los centros de detención, que en algunos casos ingresaron al doble de personas de su capacidad real. Los centros están masificados y la disponibilidad de agua, comida o atención médica es limitada. No se respetan los servicios mínimos, no se puede ofrecer información sobre el proceso al que se enfrenta cada persona y aumentan tanto los abusos como las situaciones de discriminación y el maltrato;¹¹⁷ todo ello ha sido denunciado de forma reiterada por multitud de organizaciones.^{118, 119}

Ana María —paciente nicaragüense atendida por MSF en la estación migratoria Acayucan (Veracruz, México)—

“Mis hijos no comen, han bajado de peso, y mi hija estuvo tres días con fiebre y a nadie le importó. La llevé con el médico [del centro] y me dijo que no tenía calentura, que era normal porque hacía calor, y que no me quejara, que de todas maneras yo era culpable por haber salido de mi país. Él me dijo: ‘Si no le gusta, ¿para que salió? Quédese allá, no que vienen a infectarnos también a nosotros con sus enfermedades. Aquí no tienen nada que hacer’. No me dio nada, ni una pastilla para la calentura. La tuve acostada en una colchoneta, intentando echarle aire con una playera. Ella solo dormía y no dejaba de sudar”.

¹¹⁶ En 2018 aumentaron las detenciones en un 49% respecto a 2017. Los ciudadanos procedentes del TNCA suponen un 87% del total de los arrestos. Honduras encabeza la lista (59.537 detenidos, 90% más que en 2017), seguida por Guatemala (47.742), El Salvador (14.249) y Nicaragua (2.176); este último país tuvo un aumento significativo, del 182% con respecto a 2017. México ha triplicado las detenciones en los últimos meses y ha pasado de 5.717 en diciembre de 2018 a 14.970 en abril de 2019. Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM).

¹¹⁷ <https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/ve-onu-violacion-de-derechos-en-estaciones-migratorias-de-mexico>

¹¹⁸ Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura. *Detención migratoria y tortura: del estado de excepción al Estado de derecho*. Junio de 2018. Accedido el 28/01/20 en <https://vocesmesoamericanas.org/prensa/documento-inicial-gidmt-detencion-migratoria-tortura-del-excepcion-al-derecho>

¹¹⁹ Sin Fronteras IAP. *Detención sin excepción. 15 años de monitoreo de la situación de los derechos de las personas privadas de su libertad en estaciones migratorias de México*. Noviembre de 2016. Accedido el 28/01/20 en <https://sinfronteras.org.mx/docs/inf/inf-detencion-sin-excepcion.pdf>

El hacinamiento, la atención médica deficiente y la falta de recursos adecuados fueron la norma en los centros de detención visitados por MSF durante el año 2019.¹²⁰ Nuestros equipos han tratado a personas con enfermedades infecciosas y diarreas y a víctimas de violencia de todo tipo (incluyendo violencia sexual), personas que estaban sin diagnosticar ni tratar. Las condiciones higiénicas encontradas son particularmente duras. En el momento en que los equipos de MSF pudieron visitar el centro de detención de Acayucán, se proporcionaba agua solamente durante una hora al día, tiempo que se redujo hasta los 20 minutos durante el pico de hacinamiento vivido en verano de 2019. Las colchonetas para dormir se retiraban cada mañana y se volvían a repartir por la noche de forma aleatoria, sin sábanas (lo que favorece las infecciones cutáneas). El fuerte calor, combinado con el hacinamiento, llegaba muchas veces a provocar desmayos. Colectivos vulnerables, como mujeres embarazadas, menores no acompañados,¹²¹ adolescentes o padres y madres con hijos a su cargo, no tienen la atención ni los espacios adecuados para garantizar su seguridad. En algunos centros de detención se dan tensiones, motines y peleas, que ponen en riesgo al resto de retenidos.

Beatriz —paciente hondureña atendida por MSF en la estación migratoria de Acayucan (Veracruz, México)—

“Desde que llegamos, me di cuenta de que es una cárcel. Nos amontonan a todas en espacios tan pequeños que no podemos ni caminar. Todo está sucio. Llevo tres días aguantando las ganas de ir al baño, porque el retrete está rebosado. Hay un excesivo calor, nos da mucha sed y, cuando les pido agua por lo menos para mis hijas, me culpan por haberlas traído conmigo, por haberlas sacado de mi país. Pero ellos no saben que tenía que hacerlo para salvarles la vida”.

Las estancias en los centros de detención se prolongan por períodos que van desde las 72 horas hasta los dos meses, con un promedio de tres semanas, lo que prolonga esta situación de riesgo en los colectivos más vulnerables. Todo esto hace que la estancia en estos centros no solo sea denigrante e inhumana, sino de alto riesgo para la salud de las personas allí retenidas, por el dolor psicológico y emocional que provoca.

¹²⁰ Los equipos de MSF han visitado y dado atención en los centros de detención de Acayucan, Veracruz, Tapachula (Siglo XXI), Chiapas-Comitán, Chiapas-Tenosique y Tabasco.

¹²¹ Entre enero y febrero de 2019, el INM reportó 5.121 menores en situación de detención, una cifra que va en aumento, a pesar de que la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de México prohíbe tener a menores detenidos.



© JUAN CARLOS TOMASI

Albergue La 72 en Tenosique (Tabasco).

Aurora — paciente nicaragüense atendida por MSF en la estación migratoria de Acayucan (Veracruz, México)—

“Entre Chiapas y Veracruz nos secuestraron a mí, mi esposo y mis dos hijos (de 5 y 2 años). Junto con otras seis personas, nos llevaron a una casa vieja en el bosque. (...) Ahí nos tuvieron cuatro días. Durante ese tiempo, nos daban de comer una vez al día y nos mantenían encerrados. (...) Nuestra familia como pudo juntó dinero [para pagar el rescate] y nos volvieron a bajar a Chiapas, regresándonos una buena parte del recorrido que ya habíamos hecho. (...) Volvimos a tomar el tren, porque ya se nos había acabado el dinero, pero no las esperanzas. (...) Entonces, nos agarró Migración. (...) Yo ya no aguanto más; estar aquí es peor que haber estado secuestrada. Cuando estuve secuestrada, al menos nos daban de comer, mis hijos comían, y estaba junto a mi esposo; lo podía abrazar y llorar con él. Aquí es horrible. Desde que estamos aquí, solo lo he visto una vez. Ya llevamos 21 días y es insoportable ver tanta gente, tantas mujeres con sus hijos. (...) Estar aquí es lo más horrible que me ha pasado en la vida. Uno no puede hacer nada, el calor es insoportable, la gente llora, grita, se desespera, y tú no puedes hacer nada. Los niños no comen, pero es que quién va a comer con esa comida echada a perder, mal cocinada y con la peste de los baños. (...) Nadie de los trabajadores te mira a la cara; yo creo que es porque, si te vieran, sabrían que de verdad uno sufre aquí, que no estamos en las condiciones necesarias para una espera. Esto es triste, inhumano y asqueroso. No hay agua, me he bañado solo tres veces en 21 días. Mis hijos tienen ronchas del sudor y suciedad. Uno no puede ir al baño porque están a rebosar y la peste inunda todo. A veces creo que esto es el infierno y, cuando pienso eso, me inunda la tristeza y no puedo parar de llorar. Mis bebés me miran y me abrazan y, cuando me doy cuenta, ya están llorando también. ¿Y yo qué puedo hacer? Ahora quiero ver a mi esposo y decirle que no esperemos más, que nos deporten si es su gusto, pero que ya nos dejen salir de aquí. Que si nos van a matar, que por lo menos sea viendo el cielo, sintiendo el aire, siendo libres, pero que no me quiero morir aquí de tristeza, de soledad, peor que un animalito, peor que una cosa, peor que nada”.

7.4 EL DESMANTELAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN EN MÉXICO

El actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, asumió el cargo el 1 de diciembre de 2018 y los primeros meses de su mandato se caracterizaron por una disminución en las detenciones de migrantes y un aumento en la concesión de visas humanitarias para las personas desplazadas.¹²² Estas visas permitieron a migrantes y refugiados obtener un estatus legal temporal en México, lo que ayudó a reducir su riesgo de exposición a las redes de trata de personas y a la violencia depredadora de las organizaciones criminales.

Pero la creciente presión del Gobierno de Estados Unidos condujo a un giro radical en las políticas de migración y protección en México. En marzo de 2019, el Gobierno redujo drásticamente la cantidad de visas humanitarias otorgadas, desplegó fuerzas de la Policía Federal en la frontera sur del estado de Chiapas¹²³, y cerró la oficina del Instituto Nacional de Migración (INM) en Tapachula¹²⁴. En abril, casi 400 personas que viajaban como parte de una caravana fueron arrestadas por motivos de “seguridad nacional”.¹²⁵

Como resultado de esta represión, las detenciones de migrantes se triplicaron entre junio y julio en comparación con el mismo período del año anterior.¹²⁶ Las organizaciones de derechos humanos cuestionaron los métodos violentos utilizados en las operaciones conjuntas de la Guardia Nacional y las autoridades de migración. Muchas personas con necesidades de protección, incluyendo menores, se vieron obligadas a utilizar rutas extremadamente peligrosas a través de la selva para evitar estas medidas de seguridad tan severas y llegar a la oficina del INM en Mapastepec, situada a más de 100 kilómetros (62 millas) de la frontera.¹²⁷

El número de solicitudes de asilo en México ha llegado a cifras récord en estos dos últimos años. En 2018, se tramitaron 17.116 peticiones, de las cuales un 72% provenían del TNCA, y aumentó significativamente el número de solicitudes de menores no acompañados.¹²⁸ De enero a octubre de 2019, la cifra de solicitudes

¹²² <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/12/2019-FULL-Report-Mexicos-Southern-Border.pdf>

¹²³ “Federal police leading the caravan away from the larger city of Tapachula (near Ciudad Hidalgo) and out of the state of Chiapas.” <https://theconversation.com/mexicos-frontera-sur-life-carries-on-in-this-place-of-permanent-mobility-112686>

¹²⁴ <https://www.reuters.com/article/uk-usa-immigration-mexico-feature-idUKKCN1RT200>

¹²⁵ https://elpais.com/internacional/2019/04/23/mexico/1556037413_037927.html

¹²⁶ <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/12/2019-FULL-Report-Mexicos-Southern-Border.pdf>

¹²⁷ <https://www.reuters.com/article/uk-usa-immigration-mexico-feature-idUKKCN1RT200>

¹²⁸ Según las cifras de la Comisión de Ayuda al Refugiado (COMAR), en el primer trimestre de 2019, 7.285 menores solicitaron refugio en México. Esto representa un incremento del 316% respecto a 2018.

aumentó en un 195%.¹²⁹ A pesar de ello, en la práctica, obtener asilo en México es casi imposible. Un estudio reciente¹³⁰ refleja cómo se deniega de forma arbitraria el reconocimiento de la condición de refugiado a personas con necesidades de protección internacional, sobre todo provenientes del TNCA. Aunque existen otras opciones de legalizar la situación migratoria en México, son precarias y temporales, y existe muy poca información o confianza en el sistema.¹³¹ La mayoría de personas en tránsito optaba por continuar y presentar la solicitud de asilo en Estados Unidos.

Gabriel —paciente hondureño atendido por MSF en Piedras Negras (Coahuila, México)—

“Desde Ciudad de México, las autoridades nos fueron marcando el camino a seguir a los de la caravana. El líder que nos llevaba fue deportado en Ciudad de México. Finalmente, al llegar acá [localidad donde estaban retenidos], nos encerraron en la fábrica y solo nos dejaban salir para ir al supermercado y al banco. El trato no fue malo; nos dieron alimentos, una cobija y un colchón. (...) Había gente a la que se llevaban en teoría para pedir asilo, pero los deportaban. (...) El lunes, día de cobro [visita al banco], nos subieron a una ‘combi’ custodiados por la Policía. Uno de la Migración de aquí me llamó a mí solo, me hizo bajar y me subió a un carro de doble cabina. Ahí me golpeó fuerte. En la cabeza, en la espalda, en la cara, en la oreja. Perdí el conocimiento incluso. Me hiqué, llorando. Mi niño estaba en la fábrica, con unas muchachas que me lo guardaban. ‘Te vamos a deportar’, me decían. Me hicieron firmar unos papeles como que accedía a la deportación. Me hicieron ver a un médico y le mentí diciendo que no sabía cómo me habían herido. Me decían que yo había sido líder de la caravana, pero no sé de cierto por qué me pegaron. Me agarraron el móvil e incluso llamaron a mi familia, que es la que me ingresaba dinero cada semana desde los Estados Unidos. A mi familia, como sé que nos secuestran, que nos extorsionan, les dije que, si no era yo el que les llamaba desde ese teléfono, que no contestaran y no lo hicieron. Colgaron a los policías, así que no sé qué es lo que querían con ellos”.

El aumento de las detenciones de población proveniente del TNCA y el alto porcentaje de estas que acaban en deportación¹³² ilustra el peso del enfoque de contención en materia de migración que ha adoptado la Administración mexicana.

¹²⁹ <https://www.razon.com.mx/mexico/comar-reconoce-mas-de-23-mil-refugiados-en-mexico-durante-2019>

¹³⁰ Observatorio de Protección Internacional. Universidad Iberoamericana. *La alternativa de huida interna y la protección estatal en el procedimiento de asilo en México*. Abril de 2019. Disponible en https://www.academia.edu/38545052/La_alternativa_de_reubicaci%C3%B3n_interna_An%C3%A1lisis_t%C3%B3rico_y_su_aplicaci%C3%B3n

¹³¹ En 2018 se solicitaron tan solo 14.819 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias (TVRH), de las cuales el 65% eran provenientes del TNCA. Honduras fue el país con el mayor número de TVRH solicitadas, con el 38%. Venezuela representó el 27%, seguida de El Salvador (21%) y Guatemala (5%).

¹³² México deportó a 176.744 personas en 2015, 150.993 en 2016 y 78.379 en 2017. En 2018 hubo un total de 112.317 repatriaciones (70% más que el año anterior), de las cuales el 95% eran de personas del TNCA: Nicaragua registró un aumento del 124% en las deportaciones, en sintonía con la tendencia a la alza de llegadas de personas de este país. El 86% de los hondureños (51.562 personas) que pasaron por una estación migratoria fueron deportados, seguidos por los guatemaltecos (44.254) y los salvadoreños (12.003). En 2019, datos preliminares de los cuatro primeros meses indican un aumento del 17% en las deportaciones. El número de deportados creció de 44.662 en los cuatro primeros meses de 2018 a 51.667 en el mismo de 2019. En abril, se llegó al récord de 20.564 deportaciones. Fuente: Instituto Nacional de Migración (INM).



Un grupo de migrantes esperan a ser registrados en el albergue La 72 en Tenosique (Tabasco).

© JUAN CARLOS TOMASI

8

CONCLUSIONES

- En Honduras, El Salvador y Guatemala, la violencia y el deterioro de las condiciones de vida de la población están inextricablemente relacionadas. Muchas de las personas que viven en zonas con presencia de pandillas están expuestas a amenazas y agresiones de forma sistemática. Cerca de la mitad (45,8%) de los entrevistados en los puntos de atención de MSF en México citaron al menos un evento violento como la razón que los obligó a migrar.
- Las políticas migratorias basadas en la criminalización, la contención y la disuasión llevan a que la población migrante centroamericana escoja opciones cada vez más peligrosas para llegar a Estados Unidos. Quedan a merced de las redes de tráfico o se exponen a situaciones de violencia recurrente por parte de las organizaciones criminales que operan en las rutas de paso, todo ello con graves consecuencias para su salud física y mental. El 57,3% de las personas entrevistadas por MSF en México estuvieron expuestas a algún tipo de violencia a lo largo de la ruta y un 22,5% de las mujeres entrevistadas en los puntos de atención habían sido acosadas sexualmente.
- La violencia y la falta de adecuados mecanismos de protección tienen un claro impacto en la salud física y mental de los pacientes que MSF atiende. El 78% de las 3.695 personas atendidas en las consultas de salud mental de MSF en los puntos de atención a población migrante en México entre enero de 2018 y septiembre de 2019 presentaban algún factor desencadenante relacionado con la exposición a la violencia.
- Las políticas de disuasión implementadas por el Gobierno de Estados Unidos contribuyen a aumentar la vulnerabilidad de las personas solicitantes de asilo. Mediante la práctica del “metering” o “regulación”, que restringe drásticamente la cantidad diaria de personas que pueden solicitar asilo en un puerto de entrada de los Estados Unidos, más de 21.000 personas son forzadas a añadir su nombre a largas listas de espera en México para poder iniciar la solicitud de asilo. Y mediante el Protocolo de Protección a Migrantes, más de 55.000 personas esperan en México mientras se tramita su petición de asilo. Forzadas a la espera en zonas fronterizas de México, estas personas quedan expuestas a intentos de secuestro, situaciones violentas y otros riesgos para su vida.

- Las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de Estados Unidos y los acuerdos bilaterales entre los diferentes Gobiernos de la región han dejado a las personas del TNCA que necesitan protección sin una salida viable para escapar de la violencia. Estas personas quedan atrapadas en un conglomerado de barreras físicas y administrativas, que las obliga a escoger entre quedarse en su país de origen, solicitar asilo en países que no reúnen las garantías suficientes o entrar en Estados Unidos por rutas alternativas, renunciando al sistema de protección con el objetivo de evitar ser detenidas. Cualquiera de estas opciones pone en riesgo la vida y la salud de estas personas.
- Las prácticas abusivas de los Gobiernos de Estados Unidos y México, incluyendo la detención de migrantes en condiciones inhumanas, afectan de forma notable a sus vidas y su salud. La estancia en centros de detención se relaciona directamente con eventos de estrés agudo y es un elemento desencadenante potencialmente traumático.



Consulta en Reynosa, Tamaulipas, México.

© CHRISTINA SIMONS

9

LLAMADA A LA ACCIÓN

- Los Gobiernos de la región tienen que poner a las personas en el centro de las políticas migratorias y asegurar a las víctimas de violencia el acceso a la asistencia humanitaria, los servicios de salud y la protección. Todas las personas, independientemente de su estatus legal, tienen que ser tratadas con dignidad.
- Los Gobiernos de Estados Unidos y México tienen que poner fin a la detención de solicitantes de asilo, personas vulnerables y menores de edad acompañados o no acompañados, y evitar las separaciones familiares en todas las circunstancias.
- El Gobierno de Estados Unidos tiene que permitir a las personas solicitantes de asilo entrar al país sin restricciones, tanto en los “puertos de entrada” oficiales como en las zonas de paso existentes entre los mismos, con el objetivo de evitar que queden expuestas a situaciones que ponen su vida en riesgo en territorio mexicano.
- El Gobierno de Estados Unidos tiene que suspender la aplicación de cualquier medida

de los Protocolos de Protección a Migrantes que implique hacer esperar en México a las personas que solicitan asilo en Estados Unidos durante el tiempo que lleva la tramitación de sus solicitudes.

- El Gobierno de Estados Unidos debe dejar de considerar *de facto* a México y cualquier otro país del TNCA como tercer país seguro para todas las personas solicitantes de asilo y suspender de forma inmediata cualquier proceso de deportación de solicitantes de asilo a terceros países.
- Los Gobiernos de la región deben implementar los protocolos, notas y recomendaciones de ACNUR sobre solicitudes de asilo relacionadas con víctimas de pandillas organizadas (2010), así como las pautas de elegibilidad para evaluar las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo de El Salvador (2016), Honduras (2016) y Guatemala (2018).
- Los Gobiernos de la región, con el apoyo de ACNUR, deben asegurar la implementación de mecanismos efectivos que respeten el derecho de todas las personas, independientemente de su nacionalidad, a encontrar asilo en países seguros y a no ser devueltas a su país de origen o a terceros países cuando su vida corra peligro.
- Los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala deben implementar las medidas necesarias para paliar el desplazamiento y las situaciones de violencia, y fortalecer la protección de los derechos de las personas en origen.

ACRÓNIMOS

ACNUR: Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados.

CAI: Centro de Atención Integral al migrante (operado por MSF en la Ciudad de México).

CBP: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (*U.S. Customs and Border Protection*).

ICG: Impresión Clínica Global.

INM: Instituto Nacional de Migración (México).

LGTBIQ+: Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual, queer y otros.

MPP: Protocolos de Protección a Migrantes (*Migrants Protection Protocol*).

MSF: Médicos Sin Fronteras.

SIS: Sistema de Información Sanitaria de MSF.

TEP: Trastorno de estrés agudo.

TNCA: Triángulo Norte de Centroamérica.

TPS: Estatus de Protección Temporal.
